

Jueves 25 de junio de 2015

**N° 8785**

Acta de la sesión ordinaria número 8785, celebrada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las nueve horas del jueves 25 de junio de 2015, con la asistencia de los señores: Presidenta Ejecutiva, Dra. Sáenz Madrigal; Directores: Dr. Fallas Camacho, Licda. Soto Hernández, Lic. Barrantes Muñoz, Sr. Loría Chaves, Lic. Gutiérrez Jiménez; Auditor, Lic. Hernández Castañeda; y Lic. Edwin Rodríguez Alvarado, Subdirector Jurídico. Toma el acta Emma Zúñiga Valverde.

La Directora Alfaro Murillo retrasará su llegada a esta sesión.

El Director Devandas Brenes retrasará su llegada a esta sesión.

El Director Alvarado Rivera no participa en esta sesión. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

El licenciado Gilberth Alfaro Morales, Subgerente Jurídico, participa en el *Curso de Derecho Internacional en Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*, que tiene lugar en Montevideo, Uruguay, del 22 al 26 de junio del año 2015.

Esta sesión se celebra en las instalaciones del Hotel Bouganvillea, en Santo Tomás de Santo Domingo de Heredia.

El financiamiento de la logística de esta sesión ha sido costeado por COOPECAJA.

### **ARTICULO 1°**

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

### **ARTICULO 2°**

En cuanto a la aprobación de la agenda, el Director Gutiérrez Jiménez sugiere que, en el momento en que corresponda, se pueda tratar lo referente al nombramiento del Fiscal de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social (OPC CCSS S. A.).

La señora Presidenta Ejecutiva señala que están en el proceso de definición pertinente y el asunto se someterá a consideración en una próxima asamblea de la OPC CCSS S. A.

Así las cosas, la agenda se desarrollará conforme con lo previsto.

Ingresa a la sala de sesiones el Director Devandas Brenes.

### **ARTICULO 3°**

*“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-23268-15 el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

**ARTICULO 4°**

*“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-23268-15 el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

**ARTICULO 5°**

Se presenta el oficio número GF-14.135, de fecha 23 de junio del año 2015, firmado por el Gerente Financiero, que contiene la propuesta para aprobar la Modificación Presupuestaria No. 3 de los Seguros de Salud, Pensiones y Régimen no Contributivo de Pensiones

La exposición está a cargo del licenciado Picado Chacón, con base en las siguientes láminas:

- 1) Caja Costarricense de Seguro Social  
Gerencia Financiera  
Modificación Presupuestaria  
03-2015.

- 2)

**Fundamento técnico y legal de las variaciones presupuestarias**

Normas Técnicas sobre Presupuesto Público  
de la Contraloría General de la República  
N-1-2012-DC-DFOE  
(Artículos 4.2.5 al 4.2.13)

**Normativa y lineamientos internos de la CCSS:**

- Normas Técnicas del Plan -Presupuesto.
- Política Presupuestaria vigente.
- Instructivo de variaciones presupuestarias.
- Lineamientos sobre el uso de los recursos aprobados por la Junta Directiva.

- 3) **Movimientos presupuestarios Seguro de Salud.**

- 4)



5)

Origen		Aplicación	
Remuneraciones	4,548.1	Remuneraciones	4,371.0
		Servicios	177.1
Servicios	1,462.1	Servicios	1,462.1
Materiales y Suministros	2,074.5	Materiales y Suministros	2,074.5
		Bienes Duraderos	2,074.5
Bienes Duraderos	2,614.9	Bienes Duraderos	2,614.9
Transf. Corr.	748.1	Transf. Corr.(Subsidios-indemnizaciones)	748.1
		Transf. Corr. (Subsidios-indemnizaciones)	2,022.3
Cuentas Especiales	5,862.4	Materiales Y Suministros	1,930.4
		Bienes Duraderos	1,564.6
		Servicios	345.2
<b>Total</b>	<b>17,310.2</b>	<b>Total</b>	<b>17,310.2</b>

6)



7)

## Financiamientos más Importantes Cifras en millones de ¢ -

DESCRIPCION UNIDAD	DE IC. PARTIDA	MONTO	JUSTIFICACION
Hospital México	Instrumental Médico y Laboratorio	300	Instrumental para Servicio de Cardiología
	Medicinas	300	Suministro de yodo, poconasol, trientina clorhidrato, entre otros
	Fármacos	200	Fármacos patologías como el SIDA, Trasplante de Órganos, Tratamiento Cáncer.
	Manten. Rep. de Otros Equipos	50	Mantenimiento preventivo y correctivo equipo médico.
	Otros Prod. Químicos y Conexos	50	Compra sustancias químicas y reactivos
	Equipo Médico	97	Monitores de signos vitales, ventilador de alta frecuencia y bombas de infusión
	Otros	62	
<b>Sub Total</b>		<b>1669</b>	
Hospital San Rafael de Acajuela	Tiempo Extraordinario	258	Certificar el pago de planilla de los meses de junio a diciembre
	Guardias Médicos	70	Pago de guardias para dar cobertura en la atención al paciente en jornada extraordinaria
	Instrumental Médico y Laborat.	103	Insumos para aplicación en tratamientos de pacientes hospitalizados
	Otros Repuestos	132	Cancelación de diferentes contratos adquiridos
	Otros	190	
<b>Sub Total</b>		<b>763</b>	
Hospital Carlos Sáenz	Equipo Médico y Laboratorio	600	Compra equipo: comunicaciones, mobiliario oficina, rayos X, resonancia magnética.
	<b>Sub Total</b>		<b>600</b>
Hospital Chacón Paul	Equipo Médico y Laboratorio.	174	Compra de camas, monitores, sillas de ruedas entre otros
	Equipos Varios	84	Compra de mesas de comedor con sillas, mesas de trabajo, armarios, entre otros
	Otros	131	
<b>Sub Total</b>		<b>389</b>	

8)

## Financiamientos más Importantes Cifras en millones de ¢ -



9)

## Financiamientos más Importantes Cifras en millones de ¢ -

DESCRIPCIÓN UNIDAD	DE SC. PARTIDA	MONTO	JUSTIFICACION
Hospital San Vicente de Paul	Instrum. Médico y Laboratorio	100	Contratos con proveedores estan establecidos en dólares
	Cont. Limpieza Edificios.	78	Aumento en la mensualidad de cobro por parte del proveedor
	Medicinas	75	Compra de medicamentos para pacientes
	Otros	122	
	<b>Sub Total</b>		<b>376</b>
Hospital Monseñor Sanabria	Instrum. Médico y Laboratorio	90	Instrumentos médicos a servicios del Hospital Aspiradores, esfigmomanómetros, Sillas de ruedas, equipo de Magnetoterapia, carros de paro, Amalgamador, Ultrasonido, incubadoras, electrocardiógrafo, Cinescopio
	Equipo Médico Y Laborat.	50	Para cancelar los meses de Octubre Noviembre y Diciembre
	Energía Eléctrica	40	Adquisición de reactivos
	Otros Prod. Químicos y Conexos	40	
	Otros	75	
<b>Sub Total</b>		<b>296</b>	
CENARE	Accesorios Médicos y Aparatos Ortopédicos	147	Sillas de ruedas
	Otros	16	
	<b>Sub Total</b>		<b>163</b>
<b>TOTAL</b>		<b>4134</b>	

10) Dirección Administración y Gestión de Personal:  
**II Tracto 2015**  
**Creación de Plazas**

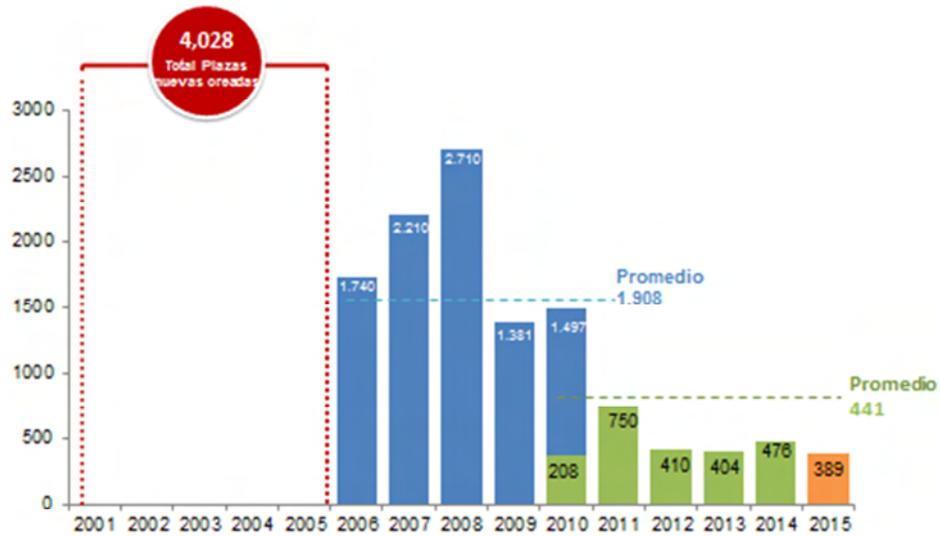
11)

## Procedimiento para la creación de plazas nuevas



12)

Número de plazas nuevas creadas anualmente con financiamiento central o local: 2006-2014



13)

Modificaciones en las Remuneraciones  $\text{¢}4,371.0$  - En millones de  $\text{¢}$  -

1.1. Partidas Fijas y Cargas Sociales



a) Plazas Nuevas:

Fecha vigencia  
01/ 07/ 2015



Costo:  $\text{¢}1,293,1$



14)

## Solicitudes de creación de plazas II tracto 2015

### Creación de plazas por tipo de establecimiento y grupo ocupacional

Tipo de establecimiento	Administrativos	Enfermería y Servicios de Apoyo	Profesionales en Ciencias Médicas	Servicios Generales	Total general
Hospital	16	23	26	28	93
Área de Salud	19	44	23	5	91
Dirección Regional Servicios de Salud		1	2		3
Unidad de producción	1				1
<b>Total general</b>	<b>36</b>	<b>68</b>	<b>51</b>	<b>33</b>	<b>188</b>



15) **Creación de plazas Nueva Infraestructura.**

16)

## Nueva infraestructura: Área de Salud Mora Palmichal

#### Profesionales en ciencias médicas

- 2 Farmacéutico 1
- 2 Enfermera 1 Lic.
- 2 Médico General
- 1 Odontólogo General
- 1 Nutricionista 1

#### Tecnologías en salud

- 2 Asistente en Laboratorio Clínico 1
- 1 Asistente Dental
- 1 Técnico de Salud en Farmacia 3
- 1 Técnico Administrativo en Farmacia 1

#### Redes

- 4 Asistente de Redes
- 1 Asistente técnico de Redes

#### Profesionales

- 1 Analista en Sistemas 4 en TIC
- 1 Trabajadora social 4
- 1 Psicólogo 2

#### Servicios de apoyo enfermería

- 3 Auxiliar de enfermería
- 2 Asistente de Centro de Equipos 1
- 1 ATAP
- 1 Asistente de pacientes

#### Apoyo administrativo

- 3 Secretaria 1
- 1 Secretaria 3
- 1 Técnico en Contabilidad Finanzas 3
- 1 Técnico en Contabilidad Finanzas 1
- 1 Asistente Gestión Recursos Humanos 2
- 1 Técnico en Administración 1

#### Servicios varios

- 1 Mensajero
- 1 Bodeguero
- 1 Chofer 2
- 1 Técnico en Equipo Médico Hospitalario 1

**Total:40 plazas**

17)

## Nueva Torre Sur Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia Servicio Ropería – Nutrición

Área de nueva infraestructura: 5,000m<sup>2</sup>

	Cantidad	Perfil del puesto
<b>Nutrición</b>	12	Auxiliar de Nutrición
	5	Asistente de Nutrición
	4	Nutricionista 1
	1	Asistente Técnico en Administración 2
	1	Bodeguero
<b>Ropería</b>	3	Trabajador de Producción 2
	1	Supervisor de Lavandería
<b>Mantenimiento</b>	2	Técnico en mantenimiento 3
	2	Técnico en mantenimiento 2
	1	Supervisor de Mantenimiento

Total: 32 plazas

Entrega de nueva infraestructura: Setiembre del 2015  
Recepción definitiva: Noviembre 2015

18)

## Nueva infraestructura: Servicio Emergencias Hospital Monseñor Sanabria



Perfil de puesto	Turno			Total
	I	II	III	
Auxiliares de enfermería	1	2	2	5
Enfermera 1	1	2	1	4
Asistente de pacientes	1	1	1	3

Distribuido en 9 áreas de trabajo: Clasificación, inyectables, cirugía menor, observación, sala shock, inhaladores, intravenosos, y camillas.



Perfil de puesto	Turno			Total
	I	II	III	
Guarda	0	1	1	2

14 Plazas





Nueva infraestructura: 1 085m<sup>2</sup>

Reducción del pago de tiempo extraordinario

Servicio de Emergencias		
Tiempo extraordinario Área de Enfermería		
Año 2014		
Puesto	Horas	Costo
Enfermera 1	3640	\$169.858.416,00
Asistente Pacientes	3640	\$44.164.392,00
Auxiliar de Enfermería	17280	\$157.805.168,00
<b>Total</b>	<b>34560</b>	<b>\$371.627.976,00</b>

19)

## Hospital La Anexión



**Servicio de Ingeniería y Mantenimiento**

Cantidad plazas	Perfil de puesto
1	Jefe Gestión de Ingeniería y Mantenimiento 2
1	Profesional 2

- El servicio no tiene plaza de jefatura
- El profesional 2 fungirá como Coordinador de Mantenimiento



**Centro de Gestión Informática**

Cantidad plazas	Perfil de puesto
1	Jefe Centro de Gestión TIC 1

- El CGI sólo tiene una plaza de Operador en TIC
- Se requiere implementación de EDUS, ARCA y otros sistemas



**Servicio de Seguridad y Limpieza**

Cantidad plazas	Perfil de puesto
2	Supervisor de Servicios Generales

- Encargados de supervisar labores de contratados a terceros
- Para I Turno y II Turno

20) Creación de plazas Farmacia.

21)

## Farmacia

11	• Farmacéutico 1
2	• Técnicos de Salud en Farmacia 1
2	• Técnicos de Salud en Farmacia 3
1	• Mensajero
1	• Asistente Técnico de Salud en Farmacia
1	• Jefe de Proveeduría de Farmacia
18 plazas totales	

Áreas de Salud reforzadas:

- Tibás-Uruca-Merced
- Grecia
- Peninsular
- San Ramón
- Aguirre
- Los Santos
- Horquetas
- Upala
- Guácimo
- Esparza
- Golfito
- Abangares
- Garabito

Estas necesidades de plazas se determinaron mediante el análisis técnico de la **Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos** y la elaboración de estudios técnicos de determinación de personal

22) Creación de plazas reforzamiento de Áreas de Salud.

23)

## Registros y Estadísticas de Salud

Establecimiento de Salud	Cantidad plazas	Perfil de puesto
<b>Área de Salud Coronado</b>	4	Asistente de Redes
<b>Área de Salud Ciudad Quesada</b>	1	Asistente de Redes
	3	Asistente Técnico de Redes
<b>Área de Salud de Orotina</b>	1	Asistente Técnico de Redes

**Área de Salud de Coronado**

Posee un déficit de personal en REDES para EBAIS concentrados (Núcleo 2 y Núcleo 3)

**Área de Salud de Ciudad Quesada**

Necesidad de recurso en EBAIS Ciudad Quesada, EBAIS San Pablo, Afiliación y Odontología (citas y estadísticas)

**Área de Salud de Orotina**

Se requiere personal de REDES para nuevo EBAIS en Jesús María (debido a Separación de EBAIS San Mateo)

24)

## Laboratorio Clínico

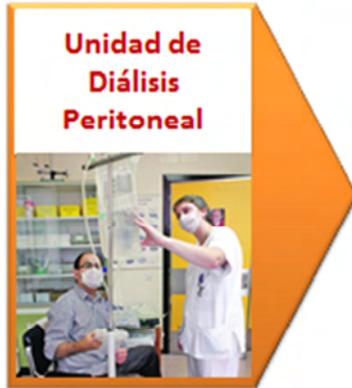
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #4a7ebb; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Área de Salud de Tilarán</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center; width: 10%; padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">Técnico 2 en Tecnologías de Salud</td> </tr> </table>	Área de Salud de Tilarán		1	Técnico 2 en Tecnologías de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en el Área de Química Clínica</li> </ul>		
Área de Salud de Tilarán							
1	Técnico 2 en Tecnologías de Salud						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #4a7ebb; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Área de Salud de Santa Bárbara</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center; width: 10%; padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">Microbiólogo Químico Clínico 1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">Asistente Técnico de Salud</td> </tr> </table>	Área de Salud de Santa Bárbara		1	Microbiólogo Químico Clínico 1	1	Asistente Técnico de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en Área de Microbiología</li> <li>Recepción de muestras y citas</li> </ul>
Área de Salud de Santa Bárbara							
1	Microbiólogo Químico Clínico 1						
1	Asistente Técnico de Salud						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #4a7ebb; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Área de Salud de Moravia</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center; width: 10%; padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">Oficinista 2</td> </tr> </table>	Área de Salud de Moravia		1	Oficinista 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de pacientes y asignación de citas de laboratorio clínico de EBAIS San Jerónimo y Paracito</li> </ul>		
Área de Salud de Moravia							
1	Oficinista 2						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #4a7ebb; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Área de Salud de Pital</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center; width: 10%; padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">Microbiólogo Químico Clínico 1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">Técnico 1 en Tecnologías de Salud</td> </tr> </table>	Área de Salud de Pital		1	Microbiólogo Químico Clínico 1	1	Técnico 1 en Tecnologías de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en Área de Microbiología</li> <li>Toma de muestras, traslado, preparación y montaje</li> </ul>
Área de Salud de Pital							
1	Microbiólogo Químico Clínico 1						
1	Técnico 1 en Tecnologías de Salud						

Estudios Técnicos analizados y avalados en conjunto con la Coordinación Nacional de Laboratorio Clínico

25)

## Enfermería

### C.A.I.S. de Cañas

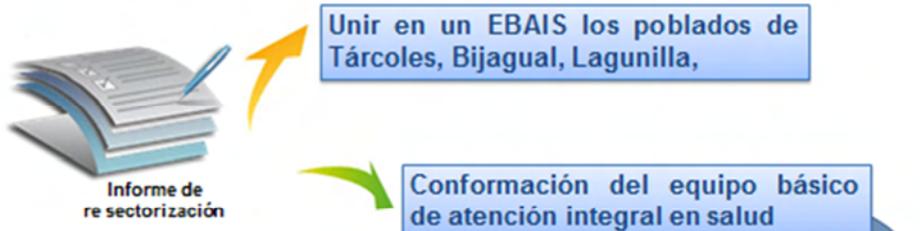


- 1 • Enfermera Lic. 1
- 1 • Auxiliar de Enfermería
- 1 • Asistente de Pacientes

- Apertura del II Turno, que desde el 2013 se ha venido financiando mediante tiempo extraordinario.
- Ampliación del servicio de 5 camas a 8 camas.
- Se atienden alrededor de 26 pacientes diarios
- El paciente que ingresa a esta unidad está a la espera de un catéter o de trasplante.

26)

## Fortalecimiento primer nivel de atención



#### Área de Salud Garabito

Perfil del puesto	Cantidad
Técnico de Salud en Farmacia 3	1
Médico Asistente General	1
Asistente técnico de Redes	1
Asistente Técnico de Atención Primaria	1
Auxiliar de Enfermería	1

27)

## Fortalecimiento primer nivel de atención

### Área de Salud Barranca

#### 1 Técnico en Terapia Física



- Aumentar la atención de 1 a 2 pacientes más por hora
- Reforzar programas de promoción de la salud en estudiantes de primaria y población adulta mayor.
- Programa de Higiene Postural y Cuidados de Espalda.

### Área de Corredores

#### 1 Médico General



- De conformidad con los resultados del peritaje realizado por la Junta Médica Especialista en Psiquiatría se recomienda la creación de la plaza.

28)

## Validación de derechos

Unidad Ejecutora	CANT.	
Área de Salud Los Chiles	1	<b>2 plazas Técnico Contabilidad Finanzas 1</b>
Área de Salud Florencia	1	



Atención de consultas de los usuarios



Verificar derechos de los usuarios consulta externa



Facturación de servicios médicos



Informe estadístico: Seguro por el Estado otorgados, control de facturas no asegurados, patrono moroso, Riesgos Excluidos.

29)

## Recursos Humanos

Área de Salud Bagaces	1 Asistente Gestión RH 2	<b>Principales actividades a desempeñar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de nómina salarial</li> <li>▪ Elaboración acciones y movimiento del personal.</li> <li>▪ Archivo documentación.</li> <li>▪ Estudios de antigüedad y vacaciones</li> <li>▪ Atención de resolución de casos.</li> <li>▪ Administración del sistema de carrera profesional.</li> <li>▪ Confección de constancias de salario.</li> <li>▪ Reportes de tiempo extraordinario.</li> </ul>
Área de Salud Poás	1 Asistente Gestión RH 2	
Área de Salud Tilarán	1 Asistente Gestión RH 2	
Hospital Dr. Enrique Baltodano	1 Asistente Gestión RH 1 2 Técnico Analista RH 1	

30)

## Otros Servicios

 <p><b>Mamografía</b>                  Área de Salud Goicoechea 2                  1 Oficinista 3</p>	<div style="border: 1px solid #ccc; background-color: #F8C8E6; padding: 10px; display: inline-block;"> <b>Población beneficiada:</b>  <b>18 776 mujeres</b> </div> 	
 <p><b>Odontología</b>                  Área de Salud Barranca                  Área de Salud Siqures</p>	1 Asistente Dental  1 Asistente Dental	Apoyo a OGA asignado al establecimiento de salud en febrero 2015.

31) Creación de plazas reforzamiento de Hospitales.

32)

## Laboratorio Clínico

### Hospital de San Carlos

Cantidad de plazas	Perfil de puesto
1	Microbiólogo Químico Clínico 2
1	Microbiólogo Químico Clínico 1
1	Asistente Laboratorio Clínico Diplomado
1	Técnico 1 en Tecnologías de Salud
1	Asistente Técnico de Salud

- Apoyo de la gestión en II Turno y III Turno
- Reducción de pago de tiempo extraordinario

### Hospital de Ciudad Neily

- Para abordar toma de muestras de EBAIS y apoyo en II Turno en Hematología y Química Clínica

Cantidad de plazas	Perfil de puesto
1	Técnico 2 en Tecnologías de Salud
2	Técnico 1 en Tecnologías de Salud



Estudios Técnicos analizados y avalados en conjunto con la Coordinación Nacional de Laboratorio Clínico

33)

## Enfermería

### Hospital de Niños

**9**

• Enfermera Lic. 1



- La Unidad de Trasplantados tiene 8 camas aisladas.
- Actualmente el servicio está limitado de personal profesional y se cubre con tiempo extraordinario.
- Dirección de Enfermería indica se requieren 9 enfermeras para la primera fase (trasplante con donante cadavérico), que ingresan a capacitación a la UCI por 6 o 9 meses.

Hospital William Allen Taylor

**3**

• Enfermera Lic. 1

Para II Turno y III Turno en Ginecología, Pediatría y Cirugía

Hospital México

**1**

• Enfermera Lic. 2

Para Cardiología específicamente en Sala Híbrida / Hemodinamia

34)

## Registros y Estadísticas de Salud

### Hospital William Allen Taylor

Cantidad de plazas	Perfil de puesto
2	Asistente de Redes

Del 2012 al 2014, se han creado 6 plazas nuevas de médicos especialistas, por lo que se requiere de personal de REDES para la atención de agendas y citas de estos profesionales y apoyo en archivo

35)

## Mamografía

Hospital Max Peralta

1 Técnico en Radiología  
1 Oficinista 3

Hospital William Allen

1 Técnico en Radiología  
1 Oficinista 3

**Fortalecimiento y puesta en marcha del proyecto de mamografía en unidades que presentan mayor incidencia de cáncer de mama a nivel nacional.**

**Población beneficiada:**  
**55 076 mujeres**

36)

Otros servicios

Hospital de Alajuela

Cantidad de plazas	Perfil de puesto
1	Asistente de pacientes
1	Auxiliar de quirófano
1	Auxiliar de enfermería
1	Enfermera 1 Lic

Sala de Operaciones

- Apertura del Quirófano # 9 del segundo piso
- Apoyo a cirugías electivas y ambulatorias del servicio de Gineco-obstetricia
- Reducción de listas de espera

Hospital de Dr. Max Terán

Cantidad de plazas	Perfil de puesto
1	Médico Asistente General

Emergencias

- Se ubicará en el primer turno y tendrá a cargo la atención de pacientes en las áreas de observación, sala shocky cirugía menor

37)

Otros servicios

Odontología

Febrero 2015:

Asignación de 2 Odontólogos Generales Avanzados, quedando pendiente la dotación de asistente dental para completar equipo de trabajo.

- Hospital San Vicente Paul** 1 Asistente Dental
- Hospital Upala** 1 Asistente Dental

Nutrición

- Hospital San Francisco de Asís** 3 Auxiliares de Nutrición

38) Creación de plazas  
Otras unidades ejecutores.

39)

Otras unidades			
	Cantidad de plazas	Perfil de puesto	
<b>Área Lavandería Central</b>	1	Jefe Subárea de Sede	Resolución Administrativa de la Gerencia de Logística GLR-011-2015
<b>Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca</b>	1	Médico Asistente General	Perfiles creados para la atención de la salud de la POBLACIÓN INDÍGENA de la zona
	1	Odontólogo General	
	1	Asistente Dental 1	
<b>Dirección Inst. Contralorías Servicios de Salud</b>	1	Profesional 2	Profesional a cargo de la Contraloría de Servicios de Salud del Área de Salud de Mora-Palmichal

40)

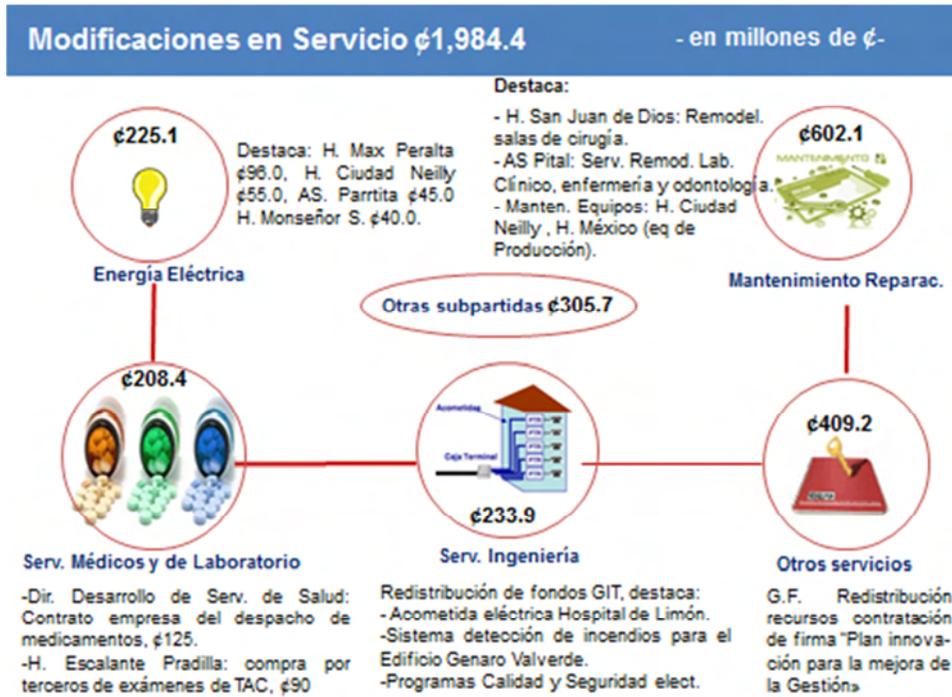
### Continuación de las Remuneraciones - En millones de ¢ -

b) Traslados de Plazas: 108 entre unidades del mismo Seguro.

#### 1.2 Partidas Variables ¢4,053.0

- a) Suplencias ¢360.0
- Sustituciones por vacaciones, incapacidad o permiso con goce de salario. Destacan: H. Escalante Pradilla ¢160.0, AS. Garabito ¢34.0, H. Alajuela ¢32.3, AS Parrita ¢26.1, -entre otras-.
- b) Remuneraciones Eventuales ¢3,693.0
- Tiempo Extraordinario: Destaca el financiamiento al programa de cirugía vespertina por ¢2,000.0, para atender el programa de Atención Oportuna y de Calidad (art. 24 y 26 sesión No. 8773 del 23 de abril 2015).
  - Refuerzo para pago de servicios en jornadas no ordinaria: Hospitales Max Peralta ¢477.2, Escalante Pradilla ¢403.5, Alajuela ¢388.5, San Francisco de Asís ¢219.

41)



42)



43)

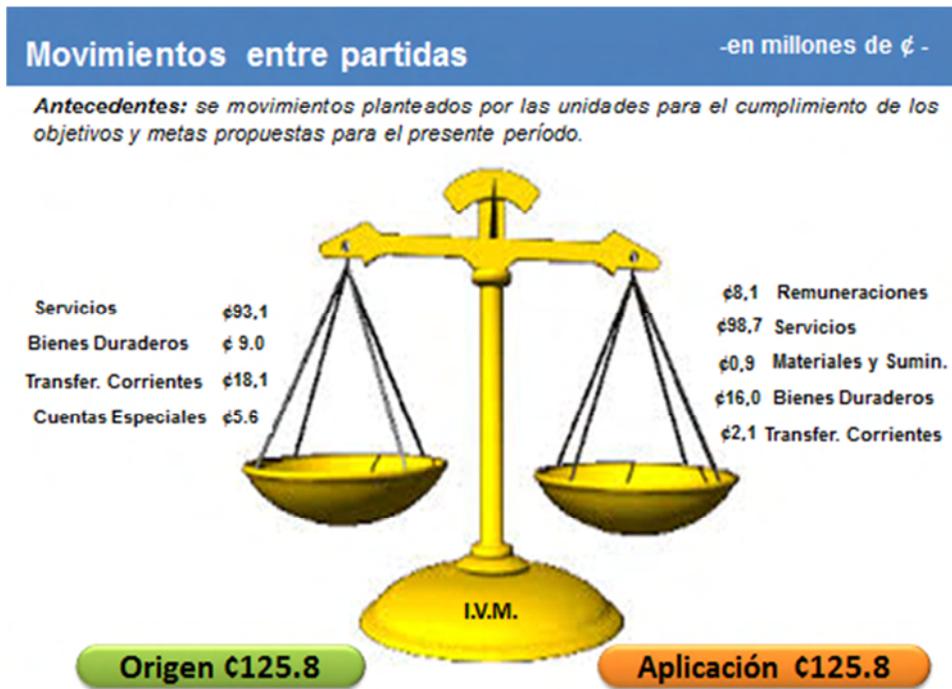


44)

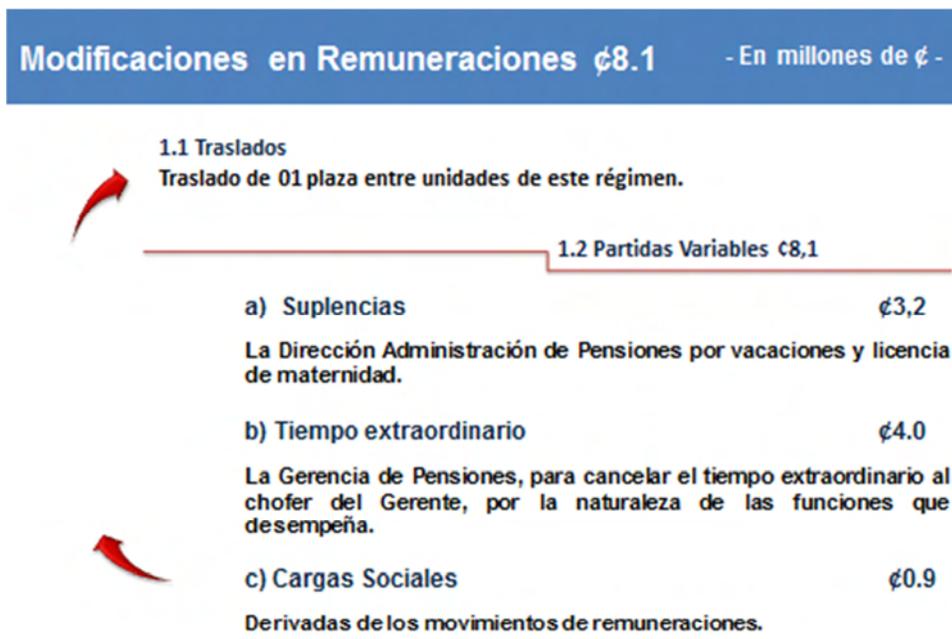


45) Movimientos presupuestarios Régimen IVM.

46)



47)



48)

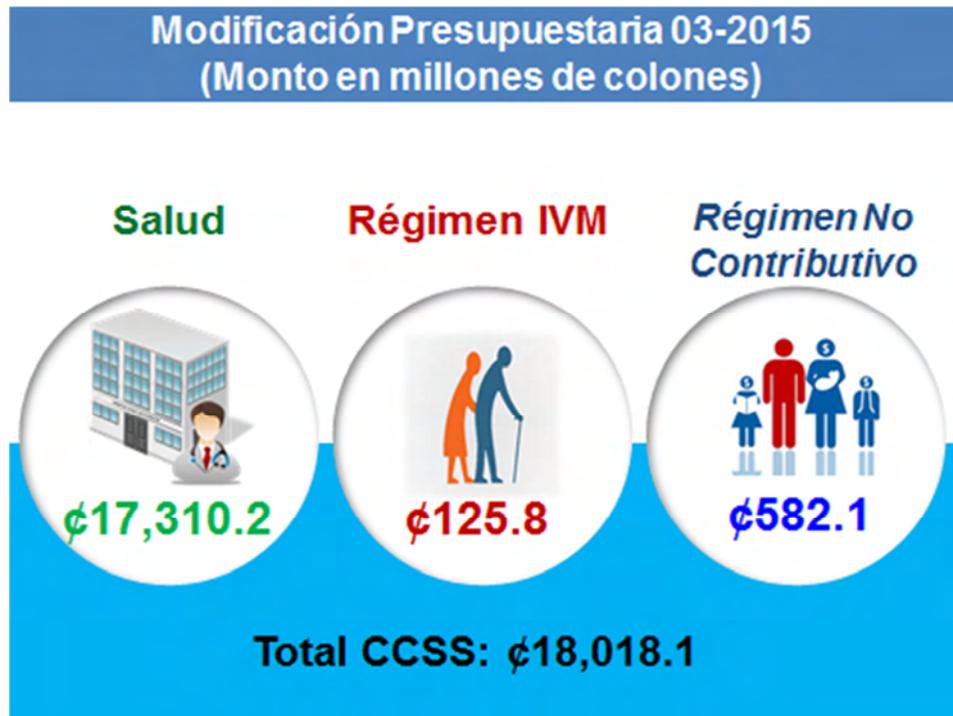


49) Movimientos presupuestarios Régimen no Contributivo.

50)



51)



El Gerente Financiero presenta la modificación Presupuestaria 03-2015 y, sobre el particular, el Director Gutiérrez Jiménez pregunta si las plazas están desagregadas.

El Gerente Financiero responde que sí, la modificación contiene un desglose enfocado en los usos de las plazas. Comenta que entre los años 2001 al 2005 se crearon alrededor de 4.028 plazas, para un promedio de 806 plazas por año y, desde alguna forma histórica institucional, aunque no es el número óptimo pero sí el que se fijó, en los tiempos iniciales de este siglo. Luego, de los años 2006 al 2010, el incremento de las plazas fue muy fuerte y se llegó a un promedio de 1.910 plazas, es decir, la aprobación de plazas se pasó de 800 a 1.908. De los años 2011 al 2014, el promedio total fue de 486 plazas y, eventualmente, si se aprobaran estas 188, quedarían en este momento 389 para ser aprobadas para el resto del año 2015, todavía se está por debajo del promedio, quedaría un margen, probablemente, de unas 100 plazas y un poco menos.

Ante una consulta del Director Loría Chaves, responde el Lic. Picado Chacón que los datos son de alrededor de 1.300 personas, las que se pensionan.

Comenta la señora Presidenta Ejecutiva que cuando visita las áreas rurales y ha tenido conocimiento de que muchas de las personas que se han pensionado no, necesariamente, se sustituyen y hay crecimiento en los servicios, por ejemplo, en la Región Huetar Atlántica, en varios EBAIS no tienen Asistentes Técnicos en Atención Primaria (ATAPs) y el país, está haciendo un trabajo para priorizar ese tema de esos puestos. En la Región Brunca hay también EBAIS que no tienen ATAPs, entonces, la Gerencia Médica está haciendo un análisis de cuál es la brecha a nivel de los EBAIS, para presentar el informe en el segundo semestre, porque está teniendo un efecto en el crecimiento de los servicios de salud y le parece que la aprobación de

486 plazas anuales es una cantidad bastante conservadora, es estar en un 40% del crecimiento antes del año 2005 y ese aspecto, está produciendo impacto en los servicios de salud. La mayoría de las plazas que se están solicitando, es para la prestación de los servicios de salud y cuando se hace referencia de ese tema, es un fenómeno que se presenta alrededor de los especialistas, como cuando un especialista se envía a Ciudad Neily, por ejemplo, para la tender la Especialidad de Ortopedia, es necesario que haya un técnico y un encargado de Rayos Equis. Le preocupa, porque tarde o temprano, se estaría teniendo una debilidad en el acompañamiento de los equipos completos, por lo que la Gerencia Medica está haciendo un análisis específico en el tema de brechas de ATAPs, pero existen otras brechas que se logran cubrir, porque se envían Especialistas al Servicio Social, de manera que los Especialistas se pueden trasladar fuera del Área Metropolitana, esos aspectos presentan algunos retos de necesidades de tener más recursos. Repite, en el tema técnico hay muchas debilidades, como ilustración, en Redes porque son los que trasladan los expedientes, entre otras.

El Director Gutiérrez Jiménez indica que esa es una forma de determinar la situación, pero tiene la seguridad de que, parcialmente, es cierto aunque no lo podría contradecir, el problema es si se llenan las 2.989 plazas de las personas que se pensionan.

Aclara la doctora Sáenz Madrigal que es alrededor de 1.300 personas.

Continúa el licenciado Gutiérrez Jiménez y manifiesta su preocupación, porque el Gerente siempre va a querer llenar las plazas vacantes, pero a la Junta Directiva le queda la facultad de aprobarlas. Reitera su preocupación, porque esas plazas se llenan y más bien se debe tratar de que se disminuyan, al final se indica que se crean al tratar de hacer una relación de por donde se disminuyen y por otro lado, se indica que se han creado 400 nuevas plazas, pero esa situación no es verídica, porque tiene seguridad de que las plazas de alguna manera se llenan, es decir, que se está creciendo en un número de plazas de 400, lo cual puede entender que es cierto y comparte con la doctora Sáenz Madrigal, que mientras se mantengan esos porcentajes de este nivel está bien. Reitera, que su preocupación es en el sentido de que ha venido insistiendo, en cuál es el objetivo de estas plazas y es el estudio en el que se indique, que esos puestos van a producir impacto en la prestación de los servicios de salud, de tal suerte que de aquí a tres, seis meses o un año, se pueda tener la valoración, compararla con los objetivos y los indicadores e, indicar, que esos puestos produjeron lo que tenían que producir y, además, se ha producido impacto en la prestación de los servicios de salud, porque de lo contrario, existe una falacia. La gestión no se mejora con mayores recursos, no es directamente proporcional, como ejemplo, si se tienen problemas en un laboratorio y se establece cinco años de más, va a incidir en algún aspecto, pero el problema de fondo no, necesariamente, se corrige porque puede ser que se tenga la necesidad de equipo y no de personas, o se tenga necesidad de la producción de las plazas que se tienen y aumentado el número de plazas, por ejemplo, en cinco, podrían producir impacto distinto. Entonces, sigue echando de menos lo que se indica con toda sinceridad, en este momento, se presentan 6,000 plazas, como ejemplo, y no determina el estudio de necesidades, ni cómo se va a producir impacto en los servicios de salud, cuáles son las valoraciones, qué indicadores se establecieron para ser evaluados y en qué tiempo, van a ser valoradas para conocer si su producción es la correcta y, principalmente, el impacto que producen estas plazas, porque de lo contrario, para él sigue siendo una ocurrencia y continúa solicitando esos aspectos. Está de acuerdo que en las plazas hacen falta, porque si se toma el crecimiento, como sucedió en años anteriores, hasta hubo una denuncia de la creación de plazas, aunque hoy día considera que hay

una necesidad de plazas, repite, ese aspecto lo puede entender. Pero se cuestiona si se está haciendo parte de la tarea, porque se están creando plazas y no se tiene la información cruzada, porque no se conoce la producción de las plazas que se requieren, es decir, se está haciendo la mitad de la tarea o una tercera o cuarta parte, porque van a seguir solicitando plazas, es lo natural. A modo de ejemplo, el Director que está en Upala o en San Vito, solicitará más plazas, porque se necesitan y, es cierto, porque cuando se envía un Especialista, se necesita una enfermera y el técnico y el que atiende la parte radiológica y desea conocer una vez que se tiene el equipo conformado que produce y cómo avanza. Por otra parte, se refiere a la necesidad de las plazas, desea dejar en actas el concepto que se está utilizando, un modelo bajo su entender que está agotado y que al tenerlo, por ejemplo, le está echando más agua al que se está ahogando. Por esa razón, ha pedido que se analicen opciones, porque si se aprueba la creación de 108 plazas, éstas sean indexadas, porque además contribuyen al 74% ó 73% del gasto en servicios personales y, por otro lado, se ha hecho referencia que producen impacto en las remuneraciones, en relación con el presupuesto total de la Caja, porque corresponde a indemnización alrededor del 70% más de cesantías, más algunos otros derivados, porque se continúa elevando el gasto y no se está fortaleciendo la sostenibilidad del Régimen del Seguro de Salud y ese es el tema. No duda que un Microbiólogo se necesita en un lugar determinado y es lo que indicó la Dra. Sáenz Madrigal, pero solicita que cuando se presenten a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de las plazas, se presenten opciones, principalmente, en la parte financiera de los estudios de pluses salariales, de todo lo que se debe verificar, así como las propuestas para modificar la estructura salarial de la Caja, porque de lo contrario; repite, el Sistema de Salud no es sostenible, lo ha indicado muchas veces, al sumar más plazas lo que se está haciendo es acreditar mayor incidencia en el gasto de la Institución y, reitera, que quede constando en actas.

Respecto de una inquietud del Director Loría Chaves, porque no observa en la presentación plazas para el Laboratorio del Área de Salud de Moravia, señala la doctora Sáenz Madrigal que está en remodelación.

Continúa el señor Loría Chaves y anota que el problema que determina, es en el sentido de que el Área de Salud de Moravia, ocupa una sede de Laboratorio Clínico y es muy urgente, porque las personas no tienen un Laboratorio en Moravia, y los pacientes tienen que tomar dos buses para ir a Coronado, para que le realicen los exámenes, muchos se pierden por el tiempo de espera, si las muestras no se envían en un tiempo determinado, en esos términos se había hecho referencia de que es un tema prioritario y urgente.

La doctora Villalta Bonilla aclara que al igual que la creación de plazas, las modificaciones dependen del tiempo en que la presenten las Unidades, si son presentadas en tiempo y se logran trasladar dentro del plazo correspondiente a la Gerencia Médica, se incluyen en la modificación presupuestaria, en ese sentido, se tendría que revisar si fue que no la presentaron a tiempo.

Sobre el particular, señala el señor Loría Chaves que la negociación se llevó a cabo hace poco tiempo.

Ante una inquietud, señala la doctora Villalta que la modificación tiene que ser presentada por el Director ante la Gerencia Médica. Si no tramitaron la modificación en tiempo, la Gerencia Médica no tiene tiempo para presentarla, es decir, la solicitud la tienen que hacer en plazo para poder ser presentada.

El Director Loría Chaves manifiesta su preocupación y le parece que se le debe solicitar al Director que rinda cuentas en ese sentido, porque se tiene esa población descubierta en esos servicios.

Interviene el Gerente Financiero y señala que la atención inmediata fue reforzar Redes, porque fue la solicitud que plantearon y van a verificar, si en la próxima modificación da tiempo para ejecutar las obras, de lo contrario el presupuesto sería incluido en el presupuesto para el año 2016, para que puedan iniciar el proyecto. Comenta que en la negociación se conversó el tema del Laboratorio y puede ser que exista un desfase, entre que se reunieron y tomaron el acuerdo y la gestión administrativa, pero van a tomar nota para ver si se puede incluir el presupuesto, en la próxima modificación que está en proceso, de lo contrario, repite, se incluirá en la formulación del presupuesto para el año 2016.

Ante una consulta realizada por el doctor Fallas Camacho responde el señor Gerente Financiero que en realidad las indemnizaciones son de varias fuentes, las más elevadas, normalmente, son producto de procesos laborales que, por ejemplo, se despide un funcionario, se sostiene el despido en todas las instancias y se plantea un juicio ante los Tribunales y éste revoca el despido y al revocarlo, obliga a la Institución a pagar los salarios caídos, las diferencias salariales, los intereses, entre otros. Al analizar la información se determina que hay dos o tres partidas que se relacionan con esos aspectos y, por ejemplo, en el caso del Hospital San Juan de Dios, al Dr. Mario Arias, Subdirector de ese Hospital, se le cancelaron alrededor de cuatrocientos millones de colones, es decir, las indemnizaciones de un elevado costo son de carácter laboral, hay otras que son por daño moral, entre otras, pero son de montos menores e, incluso, a veces ha correspondido pagar indemnizaciones por recursos de amparo que se han perdido y se deben cancelar las costas. El tema anteriormente se había analizado, hay una Comisión y un informe de la Auditoría, que planteó el tema y hay una serie de trabajos que se están haciendo, muchos liderados por la Dirección Jurídica y por la Gerencia Administrativa para atender no hoy, porque estos casos que se han venido tramitando en los Tribunales desde hace tres o cuatro años y, probablemente, por más medidas que se adopten en este momento, hasta dentro de tres o cuatro años se van a reducir el número de esos procesos, porque se han atendido las recomendaciones que ha hecho la Auditoría y los equipos de trabajo, tratando de determinar cómo se puede mejorar y asegurar el éxito en estos procesos que, finalmente, son los que hacen pagar tantos millones de colones. Además, cuando los Tribunales se pronunciaron respecto de algunos procesos que estaban planteados sobre las guardias médicas, sobre el concepto de carrera hospitalaria antes de pasar la Ley, hubo muchas demandas que fueron acordadas a favor de los funcionarios, obligó a la Institución a pagar elevadas sumas de dinero, por lo que ese concepto también elevó el costo de las indemnizaciones y, además, a pagar sobre la carrera hospitalaria la guardia médica y hubo que recalcular ese concepto, el cual se denomina recalcule de ajuste salarial.

El Director Devandas Brenes indica que le queda claro que el aumento de las indemnizaciones, no se debe a deficiencias administrativas sino a sentencias judiciales y al ser una razón administrativas, entonces, en este momento, se está realizando un reajuste administrativo.

Sobre el particular, la Directora Alfaro Murillo manifiesta su preocupación, porque es un problema de las decisiones tomadas, porque si hay sentencias judiciales es porque algún

funcionario tomó decisiones inadecuadas. Sin embargo, rescata el tema de los despidos, porque a veces son una señal que realmente el funcionario lo amerita, pero el trámite adquiere algún problema de procedimiento, entonces, la contraparte es la ganadora, pero por un problema de procedimiento. Entonces, hace la salvedad porque entiende lo que es un despido en el sector público, es prácticamente imposible, porque a veces se justifica y si no se pudo ganar, entiende que existen obstáculos para lograr realizar un despido en este sector, pero el tema de los daños morales, a pesar de que son montos pequeños, también es un proceso o producto de malas decisiones. En esos términos lo ha mencionado, pero se ha determinado a lo largo de cada forma o un ajuste, siempre se tiene que pagar y, ciertamente, hay indemnizaciones por trescientos mil o doscientos mil colones, pero hay de dos millones y de un millón de colones. El tema es que son sentencias judiciales, significa que a esas personas no se les atendió y puede justificar que se le programó la cita, por ejemplo. Comenta que el otro día conversaba con la doctora Sáenz Madrigal, respecto de la cita de una operación para el año 2020; en ese sentido, evidentemente, las personas van a nivel judicial e indican que la operación se la programaron para dentro de cinco años, en esos términos se produce algún problema. Por otro lado, le pregunta a don Gustavo Picado sobre la solicitud de una propuesta que se había solicitado a la Gerencia Financiera, para el estudio del Salario Único.

Al respecto, responde el Gerente Financiero que la solicitud se le hizo a la Gerencia Administrativa.

Continúa la Ing. Alfaro Murillo y le pregunta a doña Rocío que para cuando, se está programando la presentación de ese tema.

La doctora Sáenz Madrigal responde que casi está segura que está programado, para la segunda o la tercera semana de julio de este año.

Al respecto, indica doña Marielos Alfaro que la sensación que le queda, es en el sentido de que ese plazo de dos o tres semanas está muy próximo. Le preocupa que si no se toman decisiones, el tema de las nuevas contrataciones, verdaderamente, no se conviertan en una “bola de nieve” para la estructura financiera de la Caja. Prefiere esperar y analizar la propuesta de la Gerencia Administrativa, antes de aprobar la creación de estas 188 plazas nuevas, porque prefiere que las plazas nuevas ingresen bajo un nuevo régimen de pago salarial, que le de respiro a esta Institución, acerca de la carga financiera que representa en el personal, dado que es conocido por todos los Directores, que alrededor del 75% representa el gasto de la Institución en ese rubro. Entonces, en su caso particular, si está tan pronto como lo está indicando la doctora Sáenz Madrigal, en el sentido que la Gerencia Administrativa presentará la propuesta en dos o tres semanas, no está dispuesta a votar hoy la creación de 188 plazas nuevas. Repite, prefiere esperar que llegue el ajuste, porque si no el sistema continúa y como lo indicó don Adolfo Gutiérrez, se le está agregando más costo al sistema, pudiendo ser corregido en tiempo. Anota que esta Junta Directiva tiene un año de haber iniciado la gestión y hay tres Directores que tienen más de un año de gestión, y le parece que esta solicitud está planteada desde hace mucho tiempo. En esos términos, le parece que esperar dos o tres semanas no se produce impacto y se podría empezar a enviar una clara señal, en el sentido de cómo está gestionando esta Junta Directiva y cómo va a dirigir el tema, en cuanto al comportamiento de los gastos en materia de presupuesto.

Aclara la doctora Rocío Sáenz que ella le solicitó a la Gerencia Administrativa que hiciera un análisis de los pluses salariales.

Interviene el licenciado Gutiérrez Jiménez y recuerda que esa solicitud se le realizó a la Gerencia Administrativa hace dos años.

Continúa doña Rocío Sáenz y menciona que primero se les pidió un estudio de los pluses, el cual se está planeando agendar en el mes de julio próximo y, después, se presentará el del salario único. Además, si bien puede tratar de entender la posición de que se debe esperar a la presentación del estudio y no crecer más plazas, le produce preocupación porque las necesidades de los servicios de salud son hoy, ese es un tema que se tiene que valorar.

La Directora Alfaro Murillo señala que en esa misma línea, comparte con la doctora Sáenz Madrigal, en que las necesidades de atención a la salud son hoy, pero no se puede dejar de lado que entre el hoy y el futuro, a diferencia de un mes o solicitarle a la Gerencia Administrativa que el estudio para el pago del salario único, sea concluido en un menor plazo porque, además, en las Gerencias hay suficiente personal, trabajando en esos asuntos y no puede ser que se tarde tanto tiempo, con elaborar un estudio de esa naturaleza. Le parece que el citado estudio se debe agilizar, dado que son asuntos que urgen, porque son parte de la política que se quiere impulsar como Junta Directiva y se debería presentar pronto. Además, de la necesidad y la atención de la población de hoy que requieren la creación de 188 plazas, para que se pueda satisfacer las necesidades de los servicios de salud. Por otra parte, como Miembro de la Junta Directiva, para pensar en el futuro de esta Institución, se necesita tener una visión más integral. Significa que lo que quiere es no estar esperando cada semestre o trimestre, tomar decisiones de esta naturaleza, porque la administración o la Gerencia Administrativa, no presenta los informes que como lo indicó, hace un momento don Adolfo, algunos Directores que integraron la Junta Directiva, hace dos años, ya habían solicitado ese estudio y no se toman las decisiones. Esa situación le produce preocupación, porque es muy serio cargar a la Institución con unas plazas nuevas, las cuales van a continuar teniendo los pluses y toda esa carga financiera que tiene la Institución, en materia de contratación de personal. En esos términos, le parece que los funcionarios se esperen un mes a tener esas 188 plazas y se tome una decisión, en el sentido de que en el mediano y largo plazo, verdaderamente, se beneficie esta Institución porque lo que se está indicando es que tome una decisión de corto plazo hoy y que se continúe aumentando el gasto institucional y no quiere, porque lo que desea es tomar buenas decisiones y si lo que se ocupa es información, que las respectivas Gerencias la presenten, es decir, la otra semana de manera que se concluya con el estudio.

Interviene la doctora Sáenz Madrigal y recuerda que en aras de brindar la información y que quede constando en actas, hay una consulta que se planteó ante la Procuraduría General de la República, sobre el tema de los pluses salariales y no se ha tenido respuesta.

El Director Devandas Brenes señala que cuando se ha referencia de la racionalización del gasto, también se puede hacer referencia de la eficiencia y la eficacia en las funciones, pero todos los funcionarios tienen que trabajar en el tema. Ha sido uno de los que ha estado insistiendo, en que la Junta Directiva no ha logrado concentrarse en los grandes temas, y este es uno de ellos, pero lo que se pidió es que se revisara el sistema salarial, no que se presentara una propuesta de salarios. Cuando se está analizando la retribución salarial y se refiere a profesionales altamente

especializados, le parece que este tema hay que tratarlo con un gran cuidado, porque podría implicar la fuga de una gran cantidad de especialistas del sistema de la Seguridad Social. Por esa razón, ha insistido que este tema hay que tratarlo con suma cautela en los estudios que se realizan muy a fondo. Le preocupa, porque el tema de la retribución salarial ha afectado a la retribución emocional, una serie de aspectos que rodean la formación laboral y que deben ser tomados en cuenta. Además, le parece que un cambio en estructura salarial de la Caja, obliga a la Institución, por la Normativa de Relaciones Laborales a una negociación con todo el sector sindical, es decir, no podría la Junta Directiva imponer una reforma sino la somete a una negociación, además, hay que esperar la respuesta de la consulta de la Procuraduría General de la República. Por otra parte, ha estudiado el tema salarial del salario mínimo, por ejemplo, en el Banco Nacional de Costa Rica y en Banco de Costa Rica, el programa es complejo, porque lo que se hace es que cuando se indexan los salarios, no se producen aumentos de salarios sino de ajustes de salarios, para mantener el valor adquisitivo de colón, es decir, cuando se hacen aumentos de salarios es cuando aumenta la capacidad adquisitiva, o sea, aumenta el egreso real de las personas y este tema, con los sistemas que estableció el sistema bancario que, eventualmente, los podrían resolver porque son empresas que tienen utilidades y, entonces, se paga a sus trabajadores porcentaje de sus utilidades, pero la Caja no tiene utilidades. Desde esa perspectiva, no es fácil resolver como incentivar a los trabajadores para mejorar su aporte a través de la parte estrictamente monetaria. Reitera, que hay otros aspectos que se relacionan con que los trabajadores se sientan bien. Por otro lado, en un período tan crítico que ha vivido la Institución, donde se restringieron de manera dramática pensiones, en mantenimiento, equipamiento, en inversiones, obviamente, el peso específico de los salarios aumenta sobre el gasto total, pero si la Caja estuviera invirtiendo o tendría que invertir en mantenimiento, en nuevos edificios, en equipamiento, obviamente, la carga salarial como porcentaje se reduciría sobre el total de los gastos. Lo señala porque se utiliza mucho el argumento de que la carga salarial es el 80% ó 89% del gasto, obviamente, si aumentan las inversiones en aspectos que están siendo absolutamente deficitarios, la carga salarial se reduce. Este aspecto en general sobre el tema de los salarios y, efectivamente, vinculándolo con el debate nacional, por ejemplo, cuando escucha que para poder hacer una reforma tributaria, lo primero es reducir el gasto público, lo que significa es que no se quiere hacer una reforma tributaria, porque para reducir el gasto público, se requiere entre cuatro, cinco y seis años, una política continuada y las necesidades sociales están ahí, igual sucede con las necesidades de salud de la Caja, se tienen problemas graves, como ejemplo, el tema del envejecimiento y ya está golpeando a la Caja y al país y no se están dando las respuestas que se requieren a este problema. Por otra parte, se refiere a un tema que se le preocupa mucho, sobre esta modificación y se relaciona con las partidas que se dedican a cubrir cirugías con procedimientos extraordinarios, porque se indicó que las listas de espera, están en alrededor de 570.000 personas, de esas 116.000 eran cirugías y preocupados por ese tema, se aprobó doce mil millones de colones para las cirugías y otros dos mil millones de colones que se presentarán más adelante. Recuerda que cuando se presentó la crisis de Cardiología, la lista de espera original que se presentó, era lo que está citando a memoria, 1.400 ó 1.500 personas, luego, la Comisión que nombró esta Junta Directiva, que se pidió que se nombrara, rinde un primer informe en el que indica que no son 1.400 personas, sino 690 en listas de listas de espera, después, que son 641 personas y, en otro informe que la Dra. Villalta está adelantando la información, se indica que son 232 pacientes o menos. Entonces, le preocupa porque si es el mismo mecanismo de depuración y se depura la lista de espera de las 670.000 personas, para 116.000 que están en la lista de espera para cirugía, eventualmente, se podría determinar que más bien la lista de espera para cirugía es de son 50.000 pacientes y no

116.000. Enfatiza en que el fundamento por el que votó ese presupuesto, es porque se le indicó que había 116.000 pacientes en listas de espera para una cirugía; repite, ese aspecto lo tiene preocupado y conversó con la doctora Villalta y le indicó que en la segunda parte de esta sesión, se tomarán medidas urgentes, para que se les indique con la mayor exactitud, cuántas son las personas que están en lista de espera, que se depure para conocer realmente cuál es la magnitud de las decisiones que se tiene que tomar. Termina indicando que este es un tema muy serio, porque están tomando decisiones que giran alrededor de miles de millones de colones, basados en una información que, eventualmente, después puede resultar que no se ajusta a la realidad por diversas razones. Ese aspecto le preocupa mucho y lo deja constando en el acta.

La doctora Sáenz Madrigal recuerda que lo que se está aprobando, son los movimientos presupuestarios planteados y corresponden a una modificación de aprobación institucional, la cual no varía el monto presupuestario, lo que se está haciendo es un acomodo de las partidas. Entonces, cuando se aprobó el presupuesto de los diez mil millones de colones para cirugías, en ese momento, se están trasladando de partida dos mil millones de colones, que son los que se han ejecutado al momento de los diez mil millones de colones que se presupuestaron, aclara que no son adicionales, es para realizar el pago de lo que se ha trabajado.

El doctor Devandas Brenes indica que han aprobado diez mil millones de colones y unas partidas especiales para ser utilizadas en Cirugía de Tórax.

Aclara la doctora Villalta Bonilla que ese monto está contemplado dentro de los diez mil millones de colones aprobados.

Señala don Mario Devandas que a lo que recuerda, están separados y se les presentaron como dos cuestiones distintas, lo de las cirugías corrientes y la cirugía de tórax.

La doctora Sáenz Madrigal comenta que hay unos recursos específicos para el Hospital México y el resto para la Gerencia Médica. Lo que significa que esta modificación no es extra, se aprobó el presupuesto y con base en esa aprobación, ahora, con los gastos efectivos es necesario ir haciendo las modificaciones y es importante dejar claro, que no se van a empezar a discutir el presupuesto que ya se aprobó, no son recursos financieros nuevos y desea que este tema quede claro y constando en actas. Hace esa aclaración porque pareciera que se está volviendo a discutir el presupuesto aprobado y es otro asunto.

Interviene el Director Loría Chaves y refiere que entiende muy bien que el tema es una modificación presupuestaria, no son nuevos recursos presupuestarios. Pero, cree que es preocupante que hay muchos acuerdos de la Junta Directiva, que en su cumplimiento están muy postergados y se relacionan con esos impactos, por ejemplo, el tema de los pluses salariales, se relacionan con algunas de esas remuneraciones que se les paga a los trabajadores. Le parece que se tienen que revisar, para conocer si corresponden o no a las necesidades de la Institución, como ejemplo, la dedicación exclusiva y, aclara, que no tiene nada contra el grupo. Además, no le parece que la Institución necesite que los Trabajadores Sociales tengan dedicación exclusiva, si quieren trabajar después de las ocho horas, lo pueden hacer donde quieran, pero el problema es que en la Institución se gestiona por inercia, es decir, incluso, la dedicación exclusiva, es un rubro que tiene que ser valorado, individualmente, y en la Institución no se valora así, porque ingresa un funcionario y se le aplica de oficio, con tener el título profesional y cumplir con los

requisitos. No está en contra pero, obviamente, de los niveles salariales de los empleados y en muchas ocasiones se ha hecho referencia en la Junta Directiva, porque en el año 2010, cuando la Institución tenía su peor crisis, se indicó que no se iba a despedir funcionarios, porque el sustento de las personas no se comprometía. Repite, esa fue la indicación que se hizo cuando se trató el tema del salario único o los pluses, porque hay que tomar medidas que no afecten a los trabajadores que trabajan en la Caja, sino tener un marco para los nuevos trabajadores. No estaría de acuerdo en que los derechos adquiridos de los actuales funcionarios sean disminuidos, pero sí está de acuerdo en indicar que a partir del mes de febrero del año 2016, por ejemplo, se implementa un nuevo modelo salarial para el trabajador nuevo. Entonces, el nuevo funcionario conoce si le conviene trabajar para la Institución con esas condiciones y con esas remuneraciones. Reconoce la condición laboral de la Caja y, en ese sentido, es muy responsable porque cuando formó parte del Sindicato de Empleados de la Caja (UNDECA), estuvo de acuerdo con el salario bisemanal y todo lo demás. Sin embargo, sucede un fenómeno que es que por cada diez trabajadores se ocupan, se necesita uno más para sustituir, por ejemplo, en vacaciones, es decir, que no solamente se ocupa el dato de 180 funcionarios, sino 18 funcionarios más para que sustituyan. Ese es el impacto que se produce, en ocasiones no se logra determinar, pero son datos que existen, son reales y concretos. Cree que la Dirección de Desarrollo Organizacional, debería hacer una simulación a diez años plazo, para que se logre determinar en qué condiciones estaría la Institución, si se continúa con esa dinámica, porque don Adolfo ha hecho mucha referencia de la sostenibilidad financiera del Régimen de Salud y una simulación podría indicar, cómo se proyecta la Institución, en estas condiciones. Llama la atención en que, obviamente, se necesita que esta modificación presupuestaria sea aprobada, pero que se necesita condicionar aspectos a que acuerdo que ha tomado la Junta Directiva se cumplan, además, porque han sido acordados desde hace tiempo.

La señora Presidenta Ejecutiva señala que asume un grado de responsabilidad en el tema del tiempo de las agendas, porque algunos asuntos que se han tenido agendados en las últimas semanas, tienen tres y cuatro sesiones y no se ha logrado avanzar. No se ha logrado atender la agenda total, por lo que la va a revisar y va a considerar otros temas. Por ejemplo, el asunto del salario único, hasta donde tiene entendido se está a la espera de la respuesta de la Procuraduría General de la República, pero en este momento no se tiene la información. Por otra parte, en cuanto al de los pluses salariales, el estudio se está terminando y se presentará ante la Junta Directiva, la primera o la segunda semana de julio de este año, son 39 pluses, a cada uno ya se le hizo una revisión en detalle, se presentará el informe. En cuanto al tema de dedicación exclusiva, que se estaba revisando con más detalle; es decir, 38 pluses están listos para ser presentados a consideración de la Junta Directiva. Algunos se han extinguido en el tiempo, pero hay que limpiar ese tema para definir cuáles quedan vigentes. El tema se analizó en el Consejo de Gerentes, pero falta agendarlo para presentarlo a consideración del Órgano Colegiado.

El Director Barrantes Muñoz cree que se está analizando una modificación presupuestaria y se están retomando, temas de orden más general que son, indudablemente, de una enorme relevancia, pero le parece que hay que separar los asuntos, porque se vuelve a analizar esos temas y acuerdos viejos. Considera que es como una inquietud pero no hay resultados sobre los temas de fondo y, en ese sentido, el gran tema vinculado es el tema de la sostenibilidad financiera del Régimen de Salud, que se acordó agendarlo, para analizarlo en detalle porque hay una serie de acuerdos que están tomados y vinculados con ese tema. El otro día se hizo referencia de que hay acuerdos para citar algunos desde el año 2008, por ejemplo, se tomó un acuerdo respecto de

definir una política salarial vinculada con la sostenibilidad del Régimen de Salud, es una orientación general de política, pero el acuerdo está en proceso. Ahora, se cita de que hay un acuerdo de salario único que no es de esta Junta Directiva, porque cuando se ha presentado el tema, se tomó otro acuerdo que fue por el orden más general, cuando se abordó el tema de la reestructuración del Nivel Central y lo que se hizo, fue que se solicitó una propuesta de revisión de todo el tema de pluses, así como de la búsqueda de alternativas salariales que fueran vinculadas a la sostenibilidad del Régimen, pero está en proceso y es cierto lo que señaló don Mario Devandas, ese esfuerzo de racionalización del gasto, se tendrá que socializar para que se produzca la concertación, porque el mecanismo interno de la Institución así lo establece, dado que además es lo razonable y como lo señala también don José Luis Loría, ese tema producirá impacto, para las contrataciones futuras a partir del momento en que se acuerde el nuevo modelo salarial. Ha tenido conocimiento de que ese modelo se ha implementado en instituciones públicas y conoce muy bien, la experiencia del Banco Popular, porque se acordó en el marco de una renegociación de la convención colectiva, ahí se pactó el salario único, ese nuevo esquema salarial se aprobó hace más de diez años. Hoy en día, el Banco Popular tiene el 70% de la planilla con salario único, porque se ha ido haciendo con las contrataciones nuevas. Recuerda, que en este momento, se está en la aprobación de una modificación presupuestaria, que por lo general, está vinculada a necesidades muy urgente, entonces, no se puede indicar, por lo menos ese es su criterio, que no se va a aprobar esa modificación que se está planteando, porque implica creación de algunas plazas que se relacionan con necesidades urgentes de atención de los servicios, en el caso concreto de salud, porque le parece que se podría estar también cometiendo un error. En ese sentido, cree que hay que diferenciar los temas y sobre esa materia, cree que lo que conviene es valorar la propuesta que se hace, en términos de si cumple o no, con los elementos o los requerimientos procedimentales de una modificación presupuestaria, que cree que es la tercera, porque se tiene la posibilidad de realizar varias modificaciones a lo largo del año. Solicita a la Auditoría que se pronuncie, si tiene alguna observación específica que ayude a tomar alguna consideración específica, sobre la modificación que se está presentando y sobre el tema general, es reiterar la necesidad de que los acuerdos que se han planteado se revisen, se presenten, se atiendan y esa sería una petición muy particular a la Presidencia Ejecutiva, para que se reúna toda esa cantidad de acuerdos que hay dispersos y se empiecen a revisar, en el plazo más corto posible, en el marco del esfuerzo institucional que esta Junta Directiva quiere abordar, en términos de examinar el tema de la sostenibilidad financiera del Régimen de Salud.

El Director Gutiérrez Jiménez señala que don Mario Devandas, extraoficialmente, le ha comentado su preocupación en relación con el monto autorizado, para que se atiendan las listas de espera, incluidas, las listas de espera en cirugía, para que se produzca impacto en ese tema y si son o no números, le parece que ante la situación que presenta don Mario Devandas, quisiera que Auditoría y la administración y se hubiera un acuerdo, en ese sentido para que queden, absolutamente, claros de la duda que don Mario Devandas precise el punto, porque a como lo plantea, cree que no se puede dejar de tomar una decisión. Le indica a la doctora Sáenz que no importa que se tome nota y se indique al final, de tal manera que alguien revise esas cantidades e indiquen, si hay algún aspecto que no es lo preciso o lo correcto, porque de lo contrario queda el comentario de don Mario Devandas, que puede tener o no razón y la Junta Directiva no accionó. Como un segundo punto, es cierto que el 74% del gasto de presupuesto es en el pago de las remuneraciones, pero cuando se entiende que racionalizar gastos se deben tomar medidas, se tiene que tomar hoy y no se pueden esperar a mañana. Ha insistido en el tema, porque siempre es la misma situación, se presentan las plazas para ser aprobadas y se tienen que aprobar.

Comenta que siempre ha votado en contra de la creación de plazas, porque no significa que no se tienen que tener, sino que ha sido un signo de protesta y cuando hace referencia del tema, es porque se quiere referir a los conceptos. Entonces, al final lo vota de forma negativa como signo de protesta, no al tema de las plazas, repite, sino al tema del concepto, porque, por ejemplo, se “vuelve a echar agua en el mar y no tiene sentido”. Concuere con quienes indican que los acuerdos en la Institución no se cumplen. Considera que hoy en la tarde que se va a hacer referencia de ese tema y le parece muy importante, porque estima que todos lo creen, porque los Gerentes no están haciendo la tarea o sino que indiquen que no lo pueden hacer, pero no tiene lógica que un acuerdo de hace dos años no se haya cumplido. Lo indica no que lo hagan con “mala intención y claramente”, pero con el devenir de la situación y el actuar del Gerente dos años después, no se ha cumplido el acuerdo y no se ha presentado. Le parece que en esos términos no se puede administrar, ni se puede cambiar, ni se van a mejorar los servicios. De salud. Como último tema indica que quiere conocer de esas plazas, cuántas se destinarán a cirugía de tórax, cuántas van a realizar procedimientos de cateterismo, para producir impacto en esos temas y en especial de las listas de espera. Porque se incluyen estos temas que se han analizado hace pocas semanas y aun cuando puede estar en contra del concepto, de presentar las plazas y no las soluciones de mediano y largo plazo, lo cierto es que no podría votar en contra de las que plazas que produzcan impacto en las listas de espera para realizar los procedimientos de Cateterismo, las listas de espera y cirugía de tórax, específicamente. Entonces, ruega que para poder salvar su voto en el resto de lo que se va a votar, se indique cuántas plazas se destinarán a atender esos temas y si son necesarias e indispensables.

Sobre el particular, señala la Gerente Médico que estaba revisando la información, porque el procedimiento de solicitud de plazas es largo y lo hacen los Directores y las Unidades; entonces, las solicitudes son de estudios del año pasado, porque algunos se recibieron y primero los analiza la Gerencia Médica y, luego, se trasladan a la Gerencia Administrativa. En ese sentido, aparte de los estudios que son nuevos, se incluyen plazas que había solicitado el Hospital de Alajuela para abrir un quirófano más, ese sería para atender listas de espera del Hospital San Rafael de Alajuela. Además, la plaza de la Sala Híbrida del Hospital México, que se tendría que analizar para determinar cómo se va a manejar, porque la plaza tiene que ser para un funcionario del Hospital México. También, están incluidas unas plazas que son para atender las listas de espera, que es completando Registros Médicos para los especialistas que se han estado integrando a los diferentes hospitales; además, hay plazas para el Hospital William Allen y para la Clínica de Coronado. Por otra parte, son tres plazas para el Hospital William Allen y tres para el Hospital de San Carlos.

Pregunta el Director Gutiérrez Jiménez cómo se va a producir impacto con esas plazas.

Recuerda la doctora Sáenz Madrigal que se está en una discusión de una modificación presupuestaria de un presupuesto que ya se aprobó, no se ha terminado de analizar la propuesta final, no se ha presentado la recomendación que hace la Auditoría y se han emitido algunos criterios sobre este tema, sin conocer la propuesta general. Considera que hoy en la tarde se tiene una discusión, que se relaciona con el fondo de lo que se tiene que modificar, pero la Institución tiene un ritmo y una forma de trabajo y está de acuerdo con lo que se está planteando como Junta Directiva, como Órgano Colegiado se han tomado algunas acciones y se quiere dar un golpe de timón y está de acuerdo, pero ese presupuesto ya fue aprobado, discutido y contiene los estudios que se vienen haciendo desde el año pasado, algunos de esos temas, tienen

incorporados los últimos problemas que se han definido, pero hay otros que todavía están en proceso y no se han recibido todavía.

Señala el licenciado Gutiérrez Jiménez que él no está haciendo referencia del presupuesto. Le solicita a la doctora Sáenz que lo indique para que quede constando en actas, a quién le tiene que solicitar los asuntos en la administración, solicita disculpas porque creía que la cabeza de la administración de esta Institución era la Presidenta Ejecutiva, pero si no es así, se le indique a quién pedirle lo que se necesita en la administración, porque el fondo de esto es que no se conoce como producen impacto las plazas que se aprobarán. No ha determinado un solo documento que en el que se indique cuánto produce impacto esas plazas, cuál es la producción para justificar cada una de esas plazas y ese es el problema, siguen introduciendo producción, números de personas, sin conocer cuál es el impacto final que se producirá en la prestación de los servicios. Si está equivocado que se le solicite a quien corresponda la documentación, en la que se indique, por ejemplo, cómo producirán impacto las siete plazas que se van a incluir en un Hospital determinado y qué impacto producirán. Solicita que se presente esa información, de lo contrario se indique que no se tiene. Señala que esa preocupación es de años y el Gerente Financiero es su ejemplo y don Gustavo no ha hecho la tarea de presentar las producciones de las plazas y lo indica con toda sinceridad; aunque no cree que sea solo tarea de don Gustavo, porque estima que el Gerente Médico de turno, porque tampoco sería justo indica que es doña María Eugenia, tampoco lo ha hecho. Entonces, no van a cambiar la Institución si se sigue haciendo lo mismo y lo indica con franqueza, está cansado de que la Junta Directiva pide, pide y pide, pero no se producen los grandes cambios que hay que hacer. En esos términos, la discusión que quede pendiente para la tarde-

El Lic. Picado Chacón Comenta que desde hace bastante tiempo y no, solamente, en la creación de plazas de los años 2005 al 2010, se rediseño el proceso de aprobación de plazas y cuando la doctora Sáenz Madrigal comentó que estos son estudios que llevan muchos meses, efectivamente, así es, incluso, en la Gerencia Financiera se reciben muchas insatisfacciones de las áreas de salud y hospitales, en el sentido, de que los procedimientos son engorroso, pero toda las personas que trabajan en el tema, conocen que cada plaza tiene un estudio y cuando se determina Validación de Derechos, lo que se está haciendo es cubrir un turno, donde no está destacado un funcionario atendiendo ese turno. Como ejemplo, cuando se preguntan si no hay ningún funcionario en Validación de Derechos, se pueden preguntar qué es lo que hace ese funcionario, porque le corresponderá atenderá a la población que llegue al Servicio de Emergencias a recibir atención médica y se le facturará el servicio. Después se plantean las funciones en el tema de Redes, porque hay unos estándares establecidos, en términos de cuántos expedientes le corresponde atender a un funcionario de Redes, y cuando la doctora comentaba que hay lugares donde hay déficit de funcionarios, es porque no se tiene la cantidad de Redes que se requieren. Si ese fuera el caso, lo que puede indicar es que cada caso tiene un fundamento, técnicamente, está cubierto por el estudio y no se tardan seis, ocho meses, un año para decidir que no tienen fundamento, que no se presenta es por el tema expositivo. Puede ser que se hizo un esfuerzo por incluir 188 plazas que las presentaron de diferentes formas, un día las clasifican de una forma y, después, se presentan que era para que mejor se utilice en Centros, pero el tema central es que no hay una plaza de que no tenga un estudio de productividad, que no se le haya practicado un estudio del impacto que producirá en los servicios, que no tenga un objetivo. Por ejemplo, se crean plazas de validación de derechos para que cubran turnos o porque hay nueva infraestructura, cada plaza tiene un expediente, inicia en la Unidad Local, se analiza en la

Gerencia Médica, en la Dirección de Gestión de Personal y, seguramente, no se incluyen todos los expedientes para mostrarlos, pero con mucho gusto puede presentar esa información.

Señala el Director Gutiérrez Jiménez y señala que la lógica es que se presenten algunos ejemplos e, indicar en esa ilustración que don Gustavo mencionó, sobre la Oficina de Validación de Derechos y señalar cómo va a producir impacto en los servicios de salud, cuántas personas van a depender, cuanto es el flujo de ese puesto, de qué hora a qué hora lo van a hacer, cuánto están esperando, le parece que así se debe presentar esa información. Enfatiza en que no puede aceptar que se mencione que se presenta la información, porque no se está presentando, es decir, a él no se la están presentando. Si don Gustavo indica que la lógica es no presentar, con todo respeto, la lógica no es esa, sino presentar al menos un muestreo para justificar e indicar que son así. No recuerda que esa información se haya presentado alguna vez, tampoco una evaluación de la productividad de las plazas, en nueve años, porque se nombran los funcionarios y, repite, no se han evaluado las plazas, ni se ha determinado el impacto que han producido. Le parece que puede estar la justificación de las plazas, pero no la evaluación y hasta que no se gestione distinto, esta Institución no va a cambiar.

La doctora Sáenz Madrigal solicita una moción de orden porque son las 2:00 p.m. El Hotel no da espacio para almorzar después de las 2:15 p.m. Entonces, la sesión se detiene en este momento y se almorzará para continuar con la sesión en una hora.

**Se dispone** hacer un receso y luego continuar con el tratamiento del asunto en consideración.

El Director Gutiérrez Jiménez se disculpa y se retira de la sala de sesiones.

La doctora Villalta Bonilla y el licenciado Picado Chacón junto con el equipo de trabajo que los acompaña se retiran de la sala de sesiones.

Se hace un receso al cabo del cual se continuará con el conocimiento de la Modificación Presupuestaria No. 3 de los Seguros de Salud, Pensiones y Régimen no Contributivo.

La doctora Villalta Bonilla y el licenciado Picado Chacón, con el equipo de trabajo que los acompaña, ingresan a la sala de sesiones.

## **ARTICULO 6º**

Se reinicia la sesión y se continúa con el conocimiento de la Modificación Presupuestaria No. 3 de los Seguros de Salud, Pensiones y Régimen no Contributivo; oficio número GF-14.135, de fecha 23 de junio del año 2015, firmado por el Gerente Financiero.

- A) Propuesta  
Acuerdo Junta Directiva.
- B) Propuesta acuerdo de Junta Directiva:

Con base en las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-14.135 del 23 de junio de 2015, suscrito por la Gerencia Financiera y AFP-0532-2015 emitido

por el Área de Formulación de Presupuesto, ambos con fecha 23 de junio de 2015, se **ACUERDA:**

C)

### Propuesta Acuerdo Junta Directiva

**Acuerdo Primero:**

Aprobar la Modificación Presupuestaria 03-2015 del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo de Pensiones por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos, incluidos en el documento de justificaciones que queda constando en forma anexa y teniendo presente el oficio AFP-0532-2015 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico.

El monto total de la modificación es el siguiente:

Modificación Presupuestaria 03-2015 (monto en millones de colones)			
Seguro de Salud	Régimende Invalidez, Vejez y Muerte	Régimen No Contributivo de Pensiones	Total CCSS
€17,310.2	€125.8	€582.1	€18,018.1

D) Propuesta acuerdo de Junta Directiva:

**Acuerdo Segundo:**

Teniendo presente el oficio AFP-0533-2015 del Área de Formulación de Presupuesto, mediante el cual se solicitó la incidencia en el Plan Anual Institucional de los movimientos presupuestarios, la Dirección de Planificación deberá informar sobre la misma.

El Gerente Financiero presenta la modificación presupuestaria No. 3 de los Seguros de Salud, Pensiones y Régimen no Contributivo e interviene el Auditor y señala que, básicamente, la disminución se produce de las mismas partidas presupuestarias que se rebajan y la Cuenta Especial, correspondiente a fondos en asignación presupuestaria por cinco mil ochocientos millones de colones, por ejemplo, en el caso de Remuneraciones se rebajan partidas por cuatro mil quinientos cuarenta y ocho millones de colones y se está reforzando la misma partida de remuneraciones, por un monto de cuatro mil trescientos setenta y un millón de colones; significar una suma mucho menor de financiamiento, porque se está tomando de Remuneraciones y reforzando la misma partida en otras cuentas de remuneraciones por un monto menor. Igual sucede con el resto de las partidas de Remuneraciones eventuales, donde el rebajo es por mil novecientos cincuenta millones de colones, los incentivos salariales se están disminuyendo por un monto de dos mil quinientos treinta y ocho millones; en este caso, el refuerzo de la partida de incentivos salariales es mucho menor a doscientos sesenta y tres

millones de colones. El análisis es similar, además, en su criterio se están reforzando partidas muy relevantes como, por ejemplo, el caso de productos farmacéuticos, por dos mil ciento trece millones de colones, básicamente es en medicina, se está reforzando una partida que los señores Directores han insistido mucho, como es el tema de mantenimiento y reparación de edificios y equipamiento por seiscientos dos millones de colones. Destaca que esta partida no tuvo una disminución como el resto de las cuentas, de manera que el refuerzo que se está realizando es significativo, de modo que en el criterio de la Auditoría, la modificación está bien formulada.

**Por consiguiente**, se tiene a la vista el oficio firmado por el señor Gerente Financiero, número GF-14.135-15, del 23 de junio del presente año que, en lo pertinente, en adelante, se transcribe literalmente:

“Para análisis y aprobación, se remite el documento de la Modificación Presupuestaria N° 03-2015 del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo de Pensiones.

En la presente modificación se incluyen movimientos planteados por las unidades ejecutoras, correspondientes a la modificación ordinaria del mes de junio, con el fin de ajustar el presupuesto para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el presente período.

Adicionalmente se incorpora el financiamiento de varias subpartidas de operación e inversión, como refuerzo para finalizar el período.

Asimismo, destaca la creación de 188 plazas nuevas del II tracto 2015, de las cuales 174 plazas de financiamiento central y 14 plazas de financiamiento local; a su vez, se incorpora el traslado de 109 plazas entre los mismos Regímenes, de las cuales 108 plazas son del Régimen de Salud y 01 plaza del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

A continuación se resumen los principales movimientos incluidos en la modificación y se adjunta el documento de las justificaciones en donde se observan los cuadros de aumentos y rebajos realizados en cada una de las subpartidas.

#### **ANTECEDENTES:**

**(Montos en millones de colones)**

#### **SEGURO DE SALUD**

##### **I. Origen de los Recursos**

**¢17,310.2**

Se realizaron rebajos en las partidas que a continuación se detalla:

- Remuneraciones	¢ 4,548.1
- Servicios	¢ 1,462.1
- Materiales y Suministros	¢ 2,074.5
- Bienes Duraderos	¢ 2,615.0
- Transferencias Corrientes	¢ 748.1
- Cuentas Especiales	¢ 5,862.4

**II. Aplicación de los Recursos** **¢17,310.2**

Con el rebajo de las partidas anteriores, se refuerza el contenido presupuestario en:

**1. Remuneraciones** **¢4,371.0**

**1.1 Partidas Fijas** **¢ 318.0**

**a) Plazas Nuevas**

Creación de 188 plazas nuevas del II tracto 2015, 174 plazas de financiamiento central y 14 plazas de financiamiento local, según oficios N° GM-RH-1376-15, GM-RH-2989-15, GM-RH-4492-15, GM-RH-4749-15, GM-RH-44583-14-GM-MDD-7868-15, GM-RH-4653-15, GM-RH-7605-15 Y GM-RH-8236-2015, suscritos por la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médico y DAGP-135-15, DAGP-245-15, DAGP-405/406/404/413-2015, DAGP-1420-14, DAGP-0536-14, DAGP-0762-14, DAGP-0107-15, DAGP-0598-15 Y DAGP-0657-15, suscritos por el Lic. Guillermo Abarca Agüero, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, en las que se destacan la creación de 40 plazas Área de Salud Palmichal, 32 plazas Hospital Calderón Guardia para la nueva torre médica y la creación de 14 plazas para el Hospital Monseñor Sanabria con financiamiento local para el Servicio de Emergencias.

Estas plazas fueron avaladas para su presentación a Junta Directiva por parte del Consejo Financiero y de Control Presupuestario según Artículo N° 1 de la Sesión N° 235-15 del 22 junio 2015, con una fecha de vigencia 01 de julio y un costo total de ¢1.293.1 con cargas sociales.

Es importante mencionar que en los cuadros se observa un monto menor en las subpartidas fijas, en tanto se están rebajando esos rubros derivados del traslado de los recursos a las subpartidas de subsidios, por las incapacidades realizadas a los empleados de la Institución.

Con la creación de estas plazas, el total de plazas institucional sería el siguiente:

<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	
<b>SUELDOS POR CARGOS FIJOS</b>	<b>45223</b>
<b>MODIF. PRESUP. 03-15</b>	
<b>PLAZAS NUEVAS</b>	
<b>FINANCIAMIENTO CENTRAL</b>	<b>174</b>
<b>FINANCIAMIENTO LOCAL</b>	<b>14</b>
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>188</b>
<b>TOTAL A CARGOS FIJOS</b>	<b>45411</b>
<b>TOTAL SERV. ESPECIALES</b>	<b>75</b>
<b>TOTAL GENERAL DE PLAZAS</b>	<b>45,486</b>

## 1.2 Traslados de Plazas

Se incorpora el traslado de 108 plazas entre unidades ejecutoras del mismo Régimen de Salud.

## 1.3 Subpartidas Variables

**¢4,053.0**

a) **Suplencias ¢360.1:** destaca el financiamiento realizado por varias unidades como Hospital Dr. Fernando Escalante P., A.S de Garabito, Hospital San Rafael de Alajuela, A. S. de Parrita, entre otros, para cubrir el pago de los funcionarios (as) que deben ser sustituidos por motivo de vacaciones, incapacidad y permiso con goce de salario.

b) **Remuneraciones Eventuales ¢3,693.0:** En este grupo destaca el financiamiento de la subpartida de Tiempo Extraordinario por ¢3,494.3, donde sobresale el incremento de los Fondos Institucionales para el programa de Cirugía Vespertina en ¢2,000.0 con la finalidad de atender la propuesta del Proyecto de Portafolio de Atención oportuna a los pacientes en lista de espera, según artículos 24° y 26° de la sesión N° 8773, celebrada el 23 de abril-15. Entre las unidades que incrementan esta subpartida están: el Hospital Max Peralta, Hospital Dr. Fernando Escalante P., Hospital San Rafael de Alajuela, entre otros, con el propósito de financiar las erogaciones por concepto de Tiempos extraordinarios para dar continuidad las 24 horas, los 365 días del año, en áreas tales como Urgencias, Hospitalización, Salas de Operaciones, así como cubrir la atención brindada por los servicios de Rayos X, Laboratorio Clínico, Farmacia, Nutrición, Ortopedia, Enfermería, Ginecología y Obstetricia. En Disponibilidad Laboral el Hospital Dr. Escalante Pradilla incrementa en ¢403.5, para cubrir el pago por Disponibilidad Médica de los funcionarios (as) que deben estar disponibles fuera de la jornada ordinaria de trabajo para dar atención en situaciones de urgencias a los pacientes hospitalizados y disponibles para las jornadas de trasplante. En los cuadros se observa un monto menor debido a que otras unidades ejecutoras rebajan esta subpartida.

## 2. Servicios

**¢1,984.4**

a) **Servicio de Energía Eléctrica ¢225.1:** se incrementa la subpartida de energía eléctrica con recursos propios e institucionales, para enfrentar las erogaciones por los servicios de electricidad al finalizar el año, destacan: Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Hospital de Ciudad Neily, Hospital Monseñor Sanabria, entre otros.

b) **Servicios Médicos y de Laboratorio ¢208.4:** sobresale el refuerzo realizado a la Dirección Desarrollo de Servicios de Salud por ¢125.0 para sufragar el gasto del contrato con la empresa encargada del despacho de medicamentos. Asimismo se financia a la Gerencia Médica por ¢15.0 para la prestación del servicio de Dosimetría personal con la Universidad de Costa Rica. El Hospital Escalante Pradilla, financia con recursos propios ¢90.0, con el fin de cancelar compromisos pendientes con terceros por concepto de exámenes TAC. En los cuadros se observa un monto menor debido a que otras unidades ejecutoras rebajan esta subpartida.

c) **Servicios de Ingeniería ¢233.9:** sobresale la redistribución de los Fondos institucionales de Inversión para el financiamiento de los servicios de ingeniería, de varios proyectos llevados a cabo por la Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

**d) Otros Servicios de Gestión y Apoyo €409.2:** la Gerencia Financiera realiza una redistribución de los recursos relacionados a la contratación una firma para ejecutar la fase de diseño e integración (denominada fase cero) del Plan de Innovación.

**e) Mantenimiento y Reparación €602.1:** varias unidades ejecutoras refuerzan los rubros de mantenimiento y se distribuyen recursos de Fondos Institucionales para financiar los mantenimientos preventivos y correctivos:

- **Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos €131.9:** incrementan este grupo, los Hospitales San Juan de Dios por €47.4, para el mantenimiento del proyecto de remodelación de las salas de cirugía, México por €50.0, Alajuela por €56.0, Monseñor Sanabria por €15.0 para el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico. Se observa un monto menor por cuanto otras unidades rebajan esta subpartida.

- **Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales €25.7:** incrementa este grupo el Hospital San Juan de Dios €72.5 para el mantenimiento del proyecto de remodelación de las salas de cirugía, entre otros. Se observa un monto menor en cuadros debido a que el financiamiento proviene de esta subpartida.

- **Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción €178.5:** con recursos institucionales se financia Hospital de Ciudad Neily por €95.7 para el mantenimiento de los equipos adquiridos con la infraestructura nueva. Así mismo, se redistribuye el fondo institucional por €65.0 para el proyecto sistema central de aire acondicionado de los quirófanos del Hospital Tony Facio Castro, entre otros.

**f) Otras Subpartidas de Servicios €305.7**

- Servicios Básicos € 66.5
- Servicios de Gestión y Apoyo €105.9
- Capacitación y Protocolo € 59.8
- Otras partidas de Servicios € 73.5

### **3. Materiales y Suministros €4,004.9**

**a) Productos Farmacéuticos y Medicinales €2,113.8:** el Programa Institucional de Compras incrementa este rubro en €1,550.0 con recursos propios, con el fin de adquirir medicamentos de entre ellos: inmunoglobulinas, Ibersartán, Complejo factor IX, antibióticos, a su vez se financia al Hospital México por €500.0 para la compra de Yodo.

**b) Repuestos y Accesorios €471.3:** se financia al Hospital San Rafael de Alajuela en €132.8 para los contratos de mantenimiento de los tubos generadores de RX, repuestos para equipos de nutrición, entre otros. El Proyecto Fortalecimiento Atención Integral del Cáncer en €76.7 compra de una sonda de ultrasonido endobronquial. El Hospital San Juan de Dios incrementa esta subpartida en €66.2 para los mantenimientos de las salas de cirugías.

**c) Útiles y Materiales Médico Hosp €1,207.3:** el Hospital México incrementa en €800.0 la adquisición de instrumental médico para la realización de procedimientos de angiografía y angioplastia coronaria, el Hospital San Vicente de Paúl en €100.0 se financia la compra de instrumental médico, entre otros.

**d) Otras Subpartidas de Materiales y Suministros €212.5**

- Combustibles y Lubricantes € 67.3
- Mat. Y Prod. Construc. € 83.6
- Otros mat. y sum. diversos € 27.5
- Otras subpartidas € 34.1

**4. Bienes Duraderos €4,179.5**

**a) Equipos y Programas de Cómputo €266.4:** varias unidades ejecutoras incrementan esta subpartida, con recursos propios e institucionales, entre las que destacan: Fondo Institucional en €150.0 se redistribuye el fondo para el proyecto Sistema Integrado de Información para la Gestión de Mantenimiento (SIGEM), Área de Salud Catedral €15.0. Con recursos institucionales se financia la adquisición de servidor de mediana complejidad, 13 computadoras y 2 switch, otras unidades €101.4.

**b) Equipo Sanitario de Laboratorio €1,618.0:** con recursos propios e institucionales, el Fondo Institucional de Inversiones GIT en €626.0 se redistribuye el fondo para el financiamiento de 2 electrocardiógrafo, 2 sistema de compresión neumática torácica, 1 ultrasonido doppler, entre otros. El Hospital Carlos Sáenz Herrera en €600.0 con recursos institucionales se financia la compra de equipo de fluoroscopia, rayos x tipo arco c, entre otros, otras unidades €342.0.

**c) Maquinaria y Equipo Diverso €375.8:** la Dirección de Proyectos Especiales en €95.8 con recursos del fondo de mejoramiento de la seguridad se financia el sistema fijo contra incendios de varios hospitales. Hospital México en €90.0 para la adquisición de 7 aires acondicionados, se redistribuye el fondo de la Gerencia Infraestructura en €70.0 para financiamiento del chiller del Hospital Max Peralta, aires acondicionados del Área de Salud Limón, otras unidades: €119.8.

**d) Edificios €1,479.7:** La Dirección de Arquitectura e Ingeniería financia el reforzamiento del nuevo servicio de Hospitalización del Hospital La Anexión, como parte del programa de mejora hospitalaria

**e) Otras Subpartidas de Bienes Duradero €439.6**

- Equipo de Transporte € 119.0
- Equipo de Comunicación € 83.5
- Equipo y Mob. Oficina € 172.5
- Otros rubros de Equipo € 64.6

**5. Transferencias Corrientes****¢2,770.4**

**a) Becas a Funcionarios ¢2.1:** Se incrementa esta subpartida al CENDEISSS para financiar el curso “Técnico en Mercado de Valores” dirigido a funcionarios de la Gerencia de Pensiones, curso avalado por la Junta Directiva en oficio 38.198 de fecha 30 junio 2014.

**b) Prestaciones Legales ¢748.1:** se distribuyen los recursos a las unidades ejecutoras, derivados del pago a los y las funcionarios (as) que tienen ese derecho.

**c) Otras Prestaciones a Terceras Personas ¢2,020.2:** las unidades ejecutoras refuerzan las subpartidas de subsidios para el pago de los(as) asegurados(as) que están incapacitados(as).

**d) Indemnizaciones:** se financia a la Gerencia Médica un monto de ¢326.6, Gerencia de Infraestructura por ¢0.6 la Gerencia Financiera por ¢156.2 para cancelar varios casos de indemnización por resolución judicial, contenciosos administrativos y otros.

**REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE**

En la modificación presupuestaria se incluyen varios movimientos planteados por las unidades adscritas a la Gerencia de Pensiones para cubrir distintas necesidades en el transcurso del período y cumplir con las metas establecidas.

**I. Origen de los Recursos****¢ 125.8**

Se realizó el rebajo en las partidas que a continuación se detalla:

- Servicios	¢ 93.1
- Bienes Duraderos	¢ 9.0
- Transferencias Corrientes	¢ 18.1
- Cuentas Especiales	¢ 5.6

Se utilizan estos rebajos para financiar necesidades de recursos en esos mismos conceptos y otras partidas.

**II. Aplicación de los Recursos****¢125.8**

Con el rebajo de las partidas anteriores, se refuerza el contenido presupuestario en:

**a) Remuneraciones****¢8.1**

- **Traslados:** se incorpora el traslado de 1 plaza entre unidades del régimen.
- **Subpartidas Variables y Cargas Sociales ¢8.1:**
  - **Suplencias ¢3.2:** la Dirección Administración de Pensiones financia con recursos propios este rubro por vacaciones y licencia de maternidad, para cubrir la sustitución del personal.

- **Tiempo Extraordinario ¢4.0:** la Gerencia de Pensiones, aumenta este rubro para cancelar el tiempo extraordinario al chofer del Gerente, debido a la naturaleza de las funciones que éste desempeña.
- **Cargas Sociales ¢0.9:** cargas sociales derivadas de los movimientos de Remuneraciones.

**b) Servicios****¢98.7**

- **Servicios Comerciales y Financieros ¢14.1:** la Dirección Administración de Pensiones, aumenta este rubro con recursos propios a fin de contar con los recursos necesarios para cubrir los gastos generados por la SUPEN, en la supervisión al Régimen de IVM y las comisiones pagadas a los bancos por el pago de las pensiones.
- **Gastos de Viaje y Transporte ¢4.1:** la Gerencia de Pensiones aumenta el rubro de transporte en el exterior, por la realización del Seminario “Reforma de los Seguros de Pensiones en Latinoamérica”.
- **Capacitación y Protocolo ¢2.5:** la Dirección Administración de Pensiones con recursos propios aumenta este rubro para asumir los gastos de logística y protocolo generados por la realización del Seminario “Reforma de los Seguros de Pensiones en Latinoamérica”.
- **Mantenimiento y Reparación Equipo de Comunicación ¢78.0:** la Dirección Administración de Pensiones aumenta este rubro como refuerzo para continuar con el proyecto de actualización del Backbone de la Gerencia de Pensiones y la contratación para el cambio del sistema de comunicación inalámbrica entre la Casona y el edificio Jorge Debravo, en que cual se generarán gastos de instalación, garantía y mantenimiento de los nuevos equipos por adquirir.

**c) Materiales y Suministros****¢0.9**

- **Alimentos y Bebidas** ¢0.9

**d) Bienes Duraderos****¢16.0**

- **Maquinaria, Equipo y Mobiliario ¢16.0:** la Dirección Administración de Pensiones incrementa en ¢9.0, debido a que el cambio del Backbone principal, obliga a la administración a cambiar los equipos del enlace. Además, se refuerza con recursos institucionales en ¢3.5 para la sustitución de sillas a funcionarios (as) y la compra de una destructora de papel.

**e) Transferencia Corrientes****¢2.1**

- **Becas a Funcionarios ¢2.1:** Se financia esta subpartida con recursos institucionales a la Gerencia de Pensiones para financiar curso “Técnico en Mercado de Valores” de las funcionarias Msc. Hellen Zambrana Jiménez y Bach. Rocío Chin Flores acorde a beneficio aprobado por Junta Directiva en oficio 38.197 del 30 de junio 2014.

## **REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES**

En el presente documento se incorpora el incremento del grupo de Servicios, para cubrir el pago de deuda del Régimen no Contributivo de Pensiones con el Seguro de Salud, por concepto de gastos administrativos correspondiente al período 2014 y refuerzo para finalizar el año 2015.

### **I. Origen de los Recursos ¢ 582.1**

Se realizó el rebajo en la partida que a continuación se detalla:

- Cuentas Especiales ¢ 582.1

El rebajo se realiza en el rubro Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, para el financiamiento de la subpartida de servicios.

### **II. Aplicación de los Recursos ¢ 582.1**

Con el rebajo de la partida anterior, se refuerza el contenido presupuestario en:

#### **a) Servicios ¢ 582.1**

- **Servicios de Gestión y Apoyo ¢ 582.1:** se incrementa esta subpartida para cubrir el pago de los servicios administrativos prestados por el Seguro de Salud, correspondiente al año 2014 y refuerzo para finalizar el período 2015, según oficio de la Dirección Actuarial DAE 231-2015.

### **III. DICTAMEN TÉCNICO**

Mediante oficio N° AFP-0532-2015 de fecha 23 de junio del 2015, suscrito por el Área de Formulación de Presupuesto, se remite la Modificación Presupuestaria 03-2015 del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo de Pensiones, la cual cumple con los aspectos técnicos y los lineamientos establecidos para las modificaciones presupuestarias.

### **IV. CONCLUSIONES**

1. Los movimientos presupuestarios planteados corresponden a una modificación de aprobación final institucional.
2. Esta modificación presupuestaria N° 03-2015 no varía el monto total asignado de presupuesto.
3. Mediante oficio AFP-533-2015 del 23 de junio de 2015, la Dirección de Presupuesto solicita a la Dirección de Planificación Institucional la incidencia en el Plan Anual de los movimientos incluidos en la presente modificación.

## V. RECOMENDACIÓN

Con base en el dictamen técnico emitido por la Dirección de Presupuesto en el oficio AFP-0532-2015, la Gerencia Financiera recomienda a la Junta Directiva la aprobación de la Modificación Presupuestaria 03-2015 correspondiente al Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo de Pensiones”,

habiéndose hecho la presentación respectiva por parte del licenciado Picado Chacón, con base en las recomendaciones y los criterios técnicos contenidos en el oficio N° GF-14.135-15, suscrito por la Gerencia Financiera y en la nota número AFP-0532-2015 del Área de Formulación de Presupuesto, fechada 23 de junio del año 2015 y con base en la recomendación del Gerente Financiero, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** aprobar la Modificación Presupuestaria N° 03-2015 del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y del Régimen no Contributivo de Pensiones por los montos indicados en el siguiente cuadro y los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos, incluidos en el documento de justificaciones que queda constando en la correspondencia de esta sesión.

El monto total de la modificación es el siguiente:

### Modificación Presupuestaria 03-2015 (Monto en millones de colones)

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢17,310.2	¢125.8	¢582.1	¢18,018.1

**ACUERDO SEGUNDO:** teniendo presente el oficio AFP-0533-2015 del Área de Formulación de Presupuesto, mediante el cual se solicitó la incidencia en el Plan Anual Institucional de los movimientos presupuestarios, la Dirección de Planificación deberá informar sobre ella.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, los acuerdos se adoptan en firme.

La doctora Villalta Bonilla y el licenciado Picado Chacón, así como el equipo de trabajo que los acompaña se retiran del salón de sesiones.

## ARTICULO 7°

*“De conformidad con el dictamen jurídico número GA-23268-15 el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial se excluye de publicación.”*

## ARTICULO 8°

En vista de que en el artículo 27° de la sesión N° 8784, celebrada el 18 de junio del año 2015, se incurrió en un error de naturaleza puramente material, la Junta Directiva –en forma unánime- lo corrige y en vista de que el señor Gerente Financiero, licenciado Gustavo Picado Chacón, disfrutará vacaciones del 26 de junio al 10 de julio del año 2015, **ACUERDA** que el Gerente de Pensiones asuma temporalmente, durante el citado período, las funciones de la Gerencia Financiera.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida por unanimidad. Por consiguiente, el acuerdo se adopta en firme.

## ARTICULO 9°

**Se dispone** reprogramar la presentación de los asuntos que se detallan, para la sesión extraordinaria que se fija para el miércoles 1° de julio en curso, a las 9 a.m., en el salón de sesiones:

- a) **Oficio N° GM-SJD-7873-2015**, de fecha 12 de junio del año 2015, firmado por la señora Gerente Médico: propuesta beneficios para estudio del Curso de Asistentes Técnicos en Atención Primaria (ATAP) para 30 participantes de la Región Chorotega, Pacífico Central y Atlántica, del 06 de julio del 2015 al 13 de noviembre del año 2015.
- b) **Oficio N° GM-SJD-7876-2015**, del 12 de junio del año 2015, que firma la Gerente Médico: informe sobre Proyectos de Abordaje para procedimientos de ultrasonidos y para la lectura de mamografías.

Además, se contemplarán los asuntos que han quedado pendientes de sesiones anteriores y que se especifican:

### I) **Gerencia Administrativa:**

- a) **Oficio N° GA-22921-15**, de fecha 24 de junio del año 2015, que firma el gerente Administrativo: propuesta adjudicación a favor de la empresa Purdy Motor S.A., la licitación pública N° 2015LN-000001-1161: adquisición ambulancias Soporte Básico tipo C, microbús 4x2.

### II) **Gerencia de Logística:** oficios firmados por la Gerente de Logística:

- a) **Oficio N° GL-16.702-15** de fecha 18 de junio del año 2015: propuesta adjudicación procedimiento N° 2015ME-000024-05101, a través de la plataforma electrónica Compr@red: oferta en plaza a favor de DAMIPE S. A.; ítem único: 400.000 (cuatrocientos mil) cientos de Gemfibrozilo 600 mg., tabletas recubiertas, por un monto total de US\$1.900.000,00 (un millón novecientos mil dólares); *modalidad de la compra: prorrogable.*

- b) **Oficio N° GL-16.703-15**, del 18 de junio del año 2015: propuesta adjudicación procedimiento N° 2015ME-000037-05101, a través de la plataforma electrónica Compr@red: oferta única en plaza a favor de Bayer S. A.; ítem único: 14.950 (catorce mil novecientos cincuenta) frasco-ampolla, cantidad referencial, de Interferón Beta 1-b de origen ADN recombinante, polvo para inyección, liofilizado 0,25 mg (8 millones de UI/ml.), frasco ampolla, con diluyente adjunto para inyección, antineoplásico, por un monto total de US\$1.546.727 (un millón quinientos cuarenta y seis mil setecientos veinte siete dólares); *modalidad de la compra: prorrogable.*

**III) Gerencia Médica:** notas suscritas por la Gerente Médico:

- a) **Oficio N° GM-SJD-7871-2015**, fechado 12 de junio del año 2015: informe sobre criterios de Asociaciones en relación con necesidades de especialistas (6°, 8774).
- b) **Oficio N° GM-SJD-7870-2015**, del 12 de junio del año 2015: solicitud de prórroga para cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva artículo 28° de la sesión N° 8766: se solicitó a la Gerencia Médica que, en conjunto con la Dirección del CENDEISS, presentar análisis opciones con que cuenta la Institución, para la ampliación de la capacidad formativa de especialistas, así como análisis específico sobre la viabilidad de que dicha formación sea asumida directa y autónomamente por la Caja.

**IV) Solicitud prórroga Proyectos de ley:**

**1) Gerencia Financiera.**

- i. ***Expediente N° 19.531, Proyecto de ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino.*** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva la nota número PE.31.455-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa copia de la comunicación del 10 de junio en curso, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio con las Gerencias Médica, Logística, Pensiones y Financiera coordinar lo correspondiente y remitir el criterio unificado. Solicita prórroga nueve días hábiles para externar criterio mediante oficio N° GF-14.045-2015 del 19 de junio del año 2015.*
- ii. ***Expediente N° 19.419, Proyecto ley para racionalizar los superávits de las instituciones y programas públicos con cargo al presupuesto nacional.*** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva copia de la nota número PE.31.533-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa copia de la comunicación del 17 de junio en curso, que suscribe Jefe de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa. *Solicita prórroga cinco días hábiles para externar criterio mediante oficio N° GF-14.046-2015 del 22 de junio en curso.*
- iii. ***Expediente N° 19.254, Proyecto ley marco contribución especial de los regímenes de pensiones.*** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva la nota número PE.31.556-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que anexa copia de la

comunicación del 18 de junio en curso, que suscribe la Jefe de Área de la Comisión Especial de los Regímenes de Pensiones, de la Asamblea Legislativa.

## 2) Gerencia Médica:

- i. Expediente N° 19.270, Proyecto ley para erradicar el consumo de alcohol en los conductores de vehículos automotores.** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva mediante la nota fechada 16 de abril del presente año, número PE.25.878-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa copia de la comunicación del 15 de los corrientes, número CJNA-953-2015, suscrita por la licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, de la Asamblea Legislativa. Solicita prórroga 15 días hábiles para externar criterio mediante el oficio N° GM-SJD-8657-2015 del 26 de junio del presente año.
- i. Expediente N° 19.384, Proyecto ley rendición de cuentas de las instituciones públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud.** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva la nota recibida por la vía electrónica el 2 de los corrientes: se anexa copia de la comunicación del 02 de los corrientes, suscrita por la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. Solicita prórroga 15 días hábiles para externar criterio mediante el oficio N° GM-SJD-8658-2015 del 26 de junio del año 2015.
- ii. Expediente N° 19.535, Proyecto ley defensa del derecho a la educación de la población infantil con enfermedades crónicas, convalecientes y de recurrente atención hospitalaria.** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva la nota fechada 22 de mayo del presente año, número PE.31.248-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa copia de la comunicación del 21 de los corrientes, suscrita por la señora María Cecilia Campos Quirós, Departamento de Servicios Técnicos, Área Socioambiental de la Asamblea Legislativa. Solicita prórroga 15 días hábiles para externar criterio mediante el oficio N° GM-SJD-8659-2015 del 19 de junio del presente año.
- iii. Expediente N° 18.749, Proyecto autorización a la Municipalidad de Nicoya para que done un inmueble de su posesión a la Asociación Nicoyana de Atención y Rehabilitación del Alcohólico y Farmacodependiente.** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva la nota número P.E.31.600-15, que firma la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 24 de junio en curso, número CG-040-2015, que suscribe la licenciada Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa. Solicita prórroga 15 días hábiles para externar criterio mediante el oficio N° GM-SJD-8661-2015 del 26 de junio del presente año.

**V) Propositiones y asuntos varios de los señores Directores.**

**a) Planteamiento del Director Loría Chaves:** en relación con el sistema co-pago de las atenciones especializadas en el Centro Nacional de Odontología.

**b) Planteamientos de la Directora Alfaro Murillo:** en relación con los siguientes temas:

- Informe de la carta de intenciones firmada entre CCSS y Ministerio de Hacienda sobre la deuda del Estado con la Institución.
- Informe sobre los proyectos y recursos disponibles de los fondos de cáncer que maneja el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer.

**c) Planteamientos Director Gutiérrez Jiménez:**

1. Hospital Calderón Guardia, informe y situación de denuncias.
2. Estado actual de los quirófanos del Hospital México.
3. Expediente Electrónico y EDUS.
4. Avance sobre listas de espera.
5. Tema -Universidades Privadas.

**d) Planteamientos del Director Barrantes Muñoz:**

- d.1)** Solicitud de bases para elaboración de Plan operativo y presupuesto CCSS 2016.
- d.2)** Solicitud para que, con fundamento en el artículo 42º de la Ley Constitutiva de la Caja, se presenten a la Junta Directiva las valuaciones actuariales del SEM (Seguro de Salud) y del Seguro de IVM (Invalidez, Vejez y Muerte) correspondientes a los años 2014 y 2015.

A las quince horas con veinte minutos se levanta la sesión.